# AULA SINDICAL

Federación de Trabajadores de la Enseñanza de Madrid

Año XXIII | Nº81 | 11 de diciembre de 2013

http://www.fetemadrid.es


# EN DEFENSA DE LA FILOSOFÍA

- Entrevista al Rector de la UAH y Presidente de la CRUMA
- Reportaje: CEIP Silvio Abad
- DESCRIPCIÓN DE UNA LUCHA. BLOK3 PHILOSOPHICUS

UGT FETE Enseñanza MADRID

AULA SINDICAL
Federación de Trabajadores de la Enseñanza de Madrid

**Consejo de Dirección:**
Comisión Ejecutiva Regional

**Consejo de Redacción:**
Álvaro López Sánchez
Antonio Chazarra Blanco
Carlos Acinas Martín
Luis Miguel Escolar Márquez
Marcelino Prado Osorio
Ricardo Martorell Silgo

**Jefa de Redacción:**
Virginia Fernández Rebollo

**Fotografía:**
Álvaro López Sánchez
Margarita Rodríguez Goñi

**Colaboradores:**
Alfredo Liébana Collado
Aurora Ruiz
Carlos Acinas
Estrella Roldán
Eva Llarandi
Jorge A. Fernández
José Luis Valero
Luis Miguel Escolar
Luz Martínez Ten
Mª Luisa Vico Nieto
Nieves Lizalde
Virginia Fernández

**Maqueta e Imprime:**
AFP, Gestión del Color, S.L.
Tel.: 91 552 45 00
**www.afpcolor.com**

D.L.M. 10.750-1986
ISSN 1887-9179

**FETE UGT Madrid**
Avenida de América, 25, 3ª planta,
28002 Madrid
Tel.: 91 589 73 83 - Fax: 91 589 73 78
E-mail: **madrid@fete.ugt.org**
Web: **http://www.fetemadrid.es**

** FETE-UGT Madrid no se responsabiliza de los artículos firmados*

# Sumario

EDITORIAL:
Piezas de la maquinaria mercantil ..... 4
El laboratorio de Figar y el derecho a la educación ..... 5

OPINIÓN:
Laicidad y Educación ..... 6
Manifiesto en defensa de las Humanidades: la Filosofía y el Griego ..... 9

PAS:
Perversión en la política de gestión de personal en la Consejería de Educación de la CM: trabajadoras y trabajadores de usar y tirar ..... 10

PÚBLICA:
La creatividad, elemento esencial en la Educación ..... 13
Estudiantes y Profesores de FP en grave riesgo físico y peligro de extinción ..... 14
A pie de tiza: aulas de enlace "OTRA ESCUELA ES POSIBLE" ..... 16

PRIVADA:
Conciertos de FP Superior: Crónica de un asesinato ..... 18
Dignifiquemos la EDUCACIÓN INFANTIL ..... 20

UNIVERSIDAD:
Nuevos recortes en las Universidades Públicas
Los ataques a las Universidades Públicas continúan ..... 22
PRESUPUESTOS COMUNIDAD DE MADRID
2006/2014 - UNIVERSIDAD- ..... 24

ENTREVISTA:
Entrevista al Rector de la Universidad de Alcalá y Presidente de la CRUMA. Fernando Galván ..... 26

REPORTAJE:
CEIP SILVIO ABAD:
"Let´s get children be happy and intelligent" ..... 30

CONOCE LA UGT:
DESCRIPCIÓN DE UNA LUCHA
BLOK3 PHILOSOPHICUS
When the going gets tough, the tough get going ..... 33

JUVENTUD:
El Becariado ..... 34
La demolición de la Educación ..... 35

IGUALDAD Y ACCIÓN SOCIAL:
PROYECTO: EJERCITAR LAS MIRADAS
La práctica del teatro foro en la convivencia ciudadana intercultural ..... 36

FETE UGT EN LA HISTORIA:
RODOFO LLOPIS
Sindicalista de la Enseñanza y maestro de maestros ..... 38

OCIO Y CULTURA:
Luis Gómez Llorente: educación pública y socialismo ..... 42

**Después de leerme llévame a la sala de profesores**

mano a mano
Por tus derechos

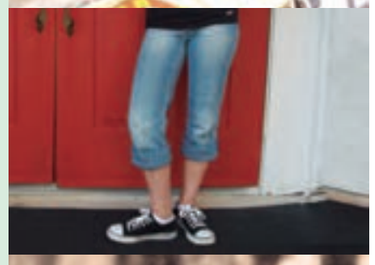

# editorial

## Piezas de la maquinaria mercantil

Desde que se presentaron los primeros borradores de la LOMCE hemos venido denunciando que, además de resultar innecesaria, esta ley no se ajustaba a las verdaderas necesidades de nuestro sistema educativo y que aparecía impregnada de una ideología ranciamente conservadora, que carecía del mínimo consenso social y político exigible a una ley educativa y que se había elaborado a espaldas del profesorado, de sus representantes sindicales, de las familias y del alumnado, colectivos que de una forma continuada hemos venido manifestando en las calles nuestra preocupación y rechazo por una norma que, a nuestro juicio, sólo será capaz de producir una enorme frustración entre la ciudadanía.

> La LOMCE producirá una enorme frustración entre la ciudadanía

Pues bien, de los múltiples análisis que hemos hecho y podríamos hacer de la LOMCE nos gustaría fijar la vista ahora en algunas disciplinas que se van a ver especialmente perjudicadas: la Plástica, la Música, la Tecnología, las Ciencias del Mundo Contemporáneo y la Filosofía.

Lo que va a ocurrir con esta última es especialmente preocupante, pues de las cuatro materias que tiene en la actualidad como obligatorias en Secundaria, esto es, Educación para la Ciudadanía en 2º de la ESO, Educación ético-cívica en 4º de ESO, Filosofía y Ciudadanía en 1º de Bachillerato e Historia de la Filosofía en 2º de Bachillerato, se va a quedar sólo con la Filosofía de 1º de Bachillerato. Esto va a significar que un instituto que tuviera dos profesores de filosofía a jornada completa se quedaría sólamente con medio.

Lo que ha planificado la Administración para los compañeros de filosofía a día de hoy es un misterio. Puede que tengan que escoger entre las diferentes materias optativas que el departamento puede ofrecer o deban que optar por la asignación de esa materia residual en que consiste la nueva opción obligatoria entre religión y valores éticos. Todo esto es una incógnita, pues la nueva ley educativa ha de desarrollarse y especificar el número de horas que han de tener estas materias.

No obstante, hablamos ahora de la Filosofía pues el problema resulta ser más profundo. El sesgo ideológico de la nueva ley pretende convertir los alumnos y alumnas en meras piezas de la maquinaria mercantil del capitalismo en el que estamos embarcados, olvidando que la educación consiste en la construcción de personas como ciudadanos libres y poseedoras de espíritu crítico. Más aún, no solo la nueva ley educativa tiene un sesgo economicista-pragmático, sino también una doctrina definida: la creencia en un conjunto de ideas que pretenden imponer a través de materias especialmente diseñadas para ello. El adoctrinamiento que se producirá con la nueva materia Religión con valor académico, cuando debería permanecer en el ámbito privado de las personas, es evidente. Este nuevo protagonismo académico, que nos retrotrae a épocas pasadas, irá acompañado de una nueva relevancia de la asignatura en los centros docentes al mismo tiempo que se suprime Educación para la Ciudadanía y se relega al depauperado Departamento de Filosofía al ostracismo.





## El laboratorio de Figar y el derecho a la educación

El ideario de Lucía Figar se resume en un pequeño mantra que bien puede servir como reclamo para un catálogo de spa. "Una educación sin profesores": Barata, exclusiva, sin el estrés de sus profesionales. Con esta hoja de ruta trasnochada y bajo la coartada del ahorro y la crisis, la Consejera está preparando su salto al Ministerio, con un programa educativo que convierte a la Comunidad de Madrid en el laboratorio desde el que ir destruyendo el modelo equitativo y comprensivo que se había gestado durante la transición, sustituyéndolo por el modelo confesional y retrógrado de la LOMCE.

Desde este laboratorio de la Comunidad de Madrid –como en el famoso área 51 de Nevada- se realizan operaciones turbias y parece ser que tienen escondidos a unos cuantos extraterrestres. Sólo así se explica que sean capaces de consolidar en los Presupuestos Generales un salvaje recorte que va a asfixiar a la universidad, que supone una educación que responde a más alumnos con menos profesores y menos puestos escolares –y de peor calidad- y que se salga ufanamente en la prensa explicando que los presupuestos fundamentalmente defienden la igualdad de oportunidades.

Tengamos cuidado con ciertas ingenuidades que podemos arrastrar del código genético de nuestra ideología. Marx ya pensó que era cosa de llegar al sistema socialista y listo, una conquista y todo se hará solo, se llegará al fin de la Historia y la humanidad será feliz. Tendemos a pensar que los derechos conseguidos son eternos, cuando desde muchos sectores reaccionarios se viene trabajando para desandar lo andado y la LOMCE es una buena muestra. Que se lo digan a los filósofos y al papel que deben desempeñar en la formación de ciudadanos.

Las cesiones de una cierta España -que aguarda amenazante- durante la transición eran totalmente coyunturales: su modelo no es la educación pública, ni la igualdad de oportunidades. La LOMCE y las políticas educativas del gobierno han disparado contra la línea de flotación del derecho a la educación y del modelo democrático de los centros educativos: los aumentos de ratio que disminuyen el número de profesores e impiden la atención a la diversidad del alumnado; la especialización curricular y la introducción de reválidas que incrementarán el abandono escolar temprano; la atribución de competencias al Director que pertenecen al Consejo Escolar y que generan modelos autoritarios de gestión; la cesión de suelo educativo a empresas privadas independientemente de las necesidades de escolarización y del ideario antidemocrático del centro; el engaño del cheque escolar como forma de repago y destrucción de lo público; el RD de Becas para dificultar la titulación superior de la mayoría de los alumnos y convertir la universidad en un lujo...

El artículo 27 de la Constitución, en el que se ven claramente dos universos educativos mezclados, recoge el programa histórico que siempre hemos defendido: el derecho a una educación pública obligatoria y gratuita, basada en los principios democráticos, gestionada y controlada por la comunidad educativa. Pero a un tiempo recoge también la libertad de enseñanza, que se ha tergiversado y forzado desde su origen hasta convertirla en una caricatura y nuevo mantra, repetido machaconamente en su fórmula "las familias tienen libertad de elección de centro", tratando de extender la falsedad de que puede existir decisión sin participación y sin igualdad de oportunidades.

El experimento segregador y clasista de la Comunidad de Madrid ha marcado el planteamiento de la política educativa estatal del PP y ha supuesto un giro enorme respecto al camino que llevaba la educación en los últimos 30 años. El partido en el gobierno se quejaba de no tener una ley educativa propia y parece olvidar que las leyes que han tenido una vigencia real, LOGSE y LOE, contaron con el apoyo de la amplia mayoría de grupos parlamentarios de muy distinto signo político. Lo importante es recordar que queremos seguir en esa línea, defendiendo el derecho a la educación y que su defensa tiene unas connotaciones políticas que no debemos obviar. Y que tenemos que elegir. Derecho o derecha.

# Laicidad y Educación

## La presencia de la religión en la escuela ha sido motivo de polémica desde el siglo XIX

**AURORA RUIZ**
*COORDINADORA DEL*
*COLECTIVO LORENZO LUZURIAGA*

La laicidad del Estado, nervio central de las sociedades democráticas, tiene un difícil camino en nuestro país y dista de estar plenamente instalada en nuestra sociedad. Consideramos imprescindible actualizar el concepto de laicidad, un concepto que debe permanecer fiel a su significación prístina de "libertad de conciencia", "libertad religiosa y de cultos" y "neutralidad religiosa del Estado -o separación de los ámbitos civil y religioso-". El laicismo debe despojarse de adherencias coyunturales propias de otros tiempos, que le añaden poco o nada. La reflexión a este respecto debería ilustrar los elementos que amenazan, hoy en día, las libertades citadas, basadas en el principio de igualdad de trato y estudiar los resortes que contribuyen a reforzar el sentido responsable y crítico de los adolescentes ante ellas.

> La escuela pública con vocación de integración social, interterritorial e intercultural tiene que ser necesariamente laica

Es cierto que, en las duras batallas ideológicas de los siglos XIX y XX, el laicismo, movimiento ideológico que propugna la laicidad del Estado, adoptó en ocasiones una posición beligerante y anticlerical -ocasionada en parte por la dura respuesta del clericalismo de las autoridades eclesiásticas-. Concretamente la presencia de la religión en la escuela ha sido motivo de polémica desde el siglo XIX y lo es actualmente. Ha habido etapas en que la enseñanza confesional fue desalojada de la escuela, sobre todo de la enseñanza media o secundaria. Tal ha ocurrido, en los períodos en que triunfaron los principios democráticos: Sexenio democrático -1868/1874- y Segunda República -1931/1939.

Actualmente la problemática situación de la Enseñanza de la Religión en la escuela, por lo que se refiere a la religión católica, hay que situarla en





> Es imprescindible buscar una solución eficaz, razonable y definitiva a una situación ineficaz e irracional

los Acuerdos firmados por el Gobierno de Suárez con la Santa Sede (3 de enero de 1979) que, como se recordará, en su día fue rechazado por el Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes. El Articulo 2 del mencionado Acuerdo, prescribe que "Los planes educativos incluirán la enseñanza de la religión católica en todos los centros de educación, en condiciones equiparables a las demás asignaturas fundamentales".

Dicho artículo garantiza la inclusión de la religión como asignatura en los planes oficiales de estudio y lo han hecho con dos regulaciones diferentes:

Una, estableciendo una asignatura alternativa curricular de seguimiento obligatorio para los alumnos que no elijan religión. Esta es la solución favorita de la derecha y de la Iglesia española. Comenzó con Otero Novas, que impuso la asignatura obligatoria de Ética como alternativa. El Gobierno de Aznar incorporó otra parecida "Sociedad, Cultura y Religión" en la LOCE. Ahora, de nuevo, el Gobierno del PP establece en la LOMCE una materia alternativa que se llama «Valores Culturales y Sociales» en primaria y «Valores Éticos» en secundaria; sustituyendo a la desaparecida «Educación para la ciudadanía», además de contar la evaluación de religión en el expediente académico. De modo que una parte del alumnado cursa religión y moral católica y la otra, ética civil o laica. Así la educación en valores en nuestro país da lugar a una separación de los alumnos, entre quienes aprenden moral confesional y los que cursen ética laica, como si la formación en los valores ético-cívicos comunes no debieran inspirar nuestro sistema democrático de convivencia.

> Los planes de estudios deberían incluir algunos contenidos sobre el hecho religioso siempre en el contexto de otras áreas y no como una materia más

Otra regulación diferente es la llevada a cabo en las leyes socialistas, LOGSE y LOE, en las que se suprime la existencia de la asignatura alternativa a la clase de religión. La LOGSE establecía que los alumnos que no asistiesen a clase de religión realizarían a las mismas horas actividades de estudio relacionadas con las enseñanzas mínimas de las áreas del correspondiente curso escolar. Esta solución desagradó a la Iglesia que la impugnó mediante vía de recurso finalizado con unas sentencias del Tribunal Supremo por las que se consideraba que la "debida atención educativa" que habrían de recibir los alumnos que no cursen religión, en ningún caso debía suponer que dichos alumnos pudieran dedicar tal horario a cualquiera actividad escolar de contenidos relacionados con el plan de estudios que cursan, ni siquiera a trabajar sobre los deberes escolares ordinarios.

Derivado de la aplicación de las sentencias del T.S. la LOE, prescribió que "Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y las alumnas cuyos padres o tutores no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa, a fin de que la elección de una u otra opción no suponga discriminación alguna. Dicha atención, en ningún caso, comportará el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso, ni a cualquier área de la etapa". De manera que la "debida atención educativa" ha venido a parar habitualmente en situar a los alumnos en bibliotecas, patios, gimnasios o aulas, acompañados por un profesor. Una solución que constituye un autentico disparate, crea una gran incomodidad al profesorado convertido en mero vigilante de sus alumnos, así como una pérdida de horas de escolaridad a la que se ven obligados quienes no escogen religión en la escuela es abrumadora. A lo largo de toda su vida académica- Primaria ESO y Bachillerato- un alumno habría perdido 560 horas.

Así el derecho de los padres agnósticos, ateos, indiferentes o simplemente disconformes con la regulación de la enseñanza de la religión sea una o la

otra, queda ignorado y el respeto a la conciencia individual de los alumnos afectados resulta gravemente lesionado.

Además la intensidad del fenómeno inmigratorio y con él, la afluencia a las aulas de muchos escolares procedentes de familias que practican otras religiones, especialmente de religión islámica, disparará, lógicamente, las demandas de los responsables de esta confesión religiosa con vistas a su equiparación con los alumnos católicos. Lo mismo puede ocurrir con otras religiones. La separación en grupos por religiones es un elemento disgregador y produce, justamente, aquellas actitudes de intransigencia que la educación debe eliminar.

Los Acuerdos con la Santa Sede son una losa que complica y restringe extraordinariamente la legislación sobre la materia, por lo que es imprescindible a estas alturas buscar una solución eficaz, razonable y definitiva a una situación que es ineficaz e irracional. Y esta solución pasa necesariamente por la revisión y cambio del Acuerdo sobre Enseñanza de 1979 y por tanto por su denuncia.

La escuela pública con vocación de integración social, interterritorial e intercultural tiene que ser necesariamente laica. El carácter laico es uno de los signos de identidad de la escuela pública, bien entendido que ese carácter laico no puede limitarse a la exclusión de la enseñanza de la religión confesional y de los signos religiosos del ámbito escolar, sino que debe procurar, principalmente, el respeto más exquisito a la libertad de conciencia, a la libertad religiosa, y a la neutralidad del Estado en esta cuestión.

> La solución pasa necesariamente por la denuncia del Acuerdo sobre Enseñanza de 1979

La laicidad que se pretende para la escuela pública no incluye ningún elemento negativo para la religión en general ni para las distintas confesiones religiosas en particular. La escuela pública puede en su caso facilitar espacios y tiempos, fuera del horario lectivo, para que se impartan clases de religión para todos los alumnos y alumnas que lo deseen, pero los planes educativos no deben, sin embargo, incluir ni la enseñanza de la religión católica ni la de cualquier otra. El laicismo que se propugna para la escuela pública no es un laicismo radical, si por éste se entiende aquél que se sitúa por encima de unas confesiones religiosas a las que acusa de adoctrinar al alumnado en contra de los principios de la modernidad. Es un laicismo respetuoso con las distintas visiones del mundo, religiosas y no religiosas.

Ahora bien, somos conscientes de la influencia de la religión en determinados sectores de la población y de su relevancia en nuestra cultura. Pensamos, en este punto, que los planes de estudios deberían incluir algunos contenidos sobre el hecho religioso siempre en el contexto de otras áreas y no como una materia más. Hay, efectivamente, una serie de hechos relacionados con la vivencia religiosa que ayudan a entender mejor la historia de los pueblos, nuestra cultura, la creación artística y la sociedad actual. Esos hechos deben incluirse en función de su relevancia en los programas de historia, de historia del arte, de literatura, de filosofía y de ciencias. De hecho, muchos ya lo están. Si la presencia de esos contenidos fuera insuficiente, los responsables de la elaboración del currículo deberían reforzar esa presencia en las materias citadas, única garantía de que los profesores responsables de impartirlos reúnan la competencia y la objetividad necesaria. En cambio, nos parece poco razonable la improvisación de una materia nueva, llámese como se llame, en la que se incluyan contenidos variopintos (antropológicos, históricos, artísticos, sociológicos, creencias y normas, etc.) agrupados sólo porque hacen referencia al hecho religioso, impartida por profesores sin una preparación adecuada o, peor todavía, por profesores de otras materias sin carga lectiva en sus materias de origen.





# EN DEFENSA DE LAS HUMANIDADES: LA FILOSOFÍA Y EL GRIEGO

## Manifiesto de la Sociedad Ibérica de Filosofía Griega

En el famoso Discurso de Giovanni Pico Della Mirandola se hace una defensa de la dignidad del hombre que, basada en su naturaleza proteica, en su mutabilidad, en su capacidad camaleónica, le permite, sin ninguna naturaleza específica, tener la posibilidad de desarrollar cualquiera de ellas. Esto le confiere su dignidad, pues le capacita para ser lo que quiera ser. No es solamente uso del libre albedrío, sino reconocimiento de la auténtica libertad. El ser humano tiene dignidad porque sabe usar esa libertad.

Esta sabiduría ganada se debe enseñar en la escuela, pues es nuestro mayor bagaje. La creencia en los valores de libertad, igualdad y tolerancia proyectan la educación hacia un bien común que debe ser compartido. Por tanto, no sólo la educación como algo común y universal para todo ser humano, sino la creencia íntima de que la educación es la pauta para su progreso. Estas ideas optimistas y humanistas proceden de la Revolución de 1789, y fueron ganadas a la Historia.

En los momentos actuales de reforma educativa se quiere apostar por otras vías, olvidando el logro histórico de aquellos valores conquistados, que incidían en la base común del ser humano y que proporcionaban la clave para el acuerdo en el diálogo. Ahora se dice que se deben priorizar las asignaturas instrumentales en detrimento de aquellas que no lo son; utilizando una definición tan restringida e ignorante de instrumentalidad se excluye a la filosofía y el griego. Pero pronto la verdad prevalece, pues todos los docentes sabemos que nuestros alumnos no aprenden más matemáticas o más lengua dando más horas de estas asignaturas. Más bien al contrario, asignaturas como la filosofía y el griego resultan muy propicias para el aprendizaje de la lectura y escritura, así como del desarrollo de la capacidad comprensiva.

Por todo ello, la importancia de las humanidades en la educación no es accidental. Son las únicas asignaturas que curricularmente desarrollan contenidos tan necesarios como el aprendizaje de los valores democráticos. Libertad, tolerancia e igualdad constituyen la base de la ciudadanía.

Aprender a ser un ciudadano activo en nuestras modernas democracias exige la participación en todos sus mecanismos, desde el voto a delegado de clase o la participación en la asociación vecinal..., hasta nuestra papeleta de voto en cada elección. Todo ello resulta de tamaña urgencia en unos tiempos donde la manipulación de los medios de comunicación resulta tan manifiesta.

Este es el germen de la conciencia crítica. Hombres y mujeres que saben ponderar los pros y contras de cualquier situación, que sean capaces de expresar una opinión fundada en un razonamiento y que quieran conocer las causas de las cosas para poder mejor fundamentar sus juicios, constituyen algunos de los mejores logros que ofrecen estas asignaturas. La prevalencia de intereses mercantilistas, pragmáticos o simplemente economicistas, dejarán a una generación huérfana de lo que es más esencial en el ser humano. Y asistiremos a un mundo donde los diálogos serán sustituidos por violencias, los acuerdos por la ley del más fuerte y los valores solidarios de la democracia por los intereses egoístas del individuo o de una casta privilegiada. No se entenderá la educación como elemento de mejora de la sociedad ni de progreso, simplemente se dará rienda libre a la concepción del ser humano como moneda de intercambio.

Ante este incierto y amenazante futuro, la Sociedad Ibérica de Filosofía Griega reclama que se devuelva a las Humanidades, a la Filosofía y al Griego el lugar que les corresponde, por su valor formativo, en los estudios de educación secundaria y universitaria.

21 de noviembre de 2013 • Día Mundial de la Filosofía

# Perversión en la política de gestión de personal en la Consejería de Educación de la CM:

# TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE USAR Y TIRAR

**LUIS MIGUEL ESCOLAR**

Por tercera vez, desde nuestro colectivo comenzamos a redactar un artículo acerca del asunto en esta tribuna, en Aula Sindical, en la revista de FETE-UGT Madrid, la Federación de los Trabajadores/as de la Enseñanza de nuestro Sindicato.

La primera vez fue en diciembre del 2009. La segunda en mayo del 2013. La tercera en noviembre del 2013.

Desde la negociación y firma del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Comunidad de Madrid y del Acuerdo Sectorial para el Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid en el año 2005, que incluía un detallado proceso de consolidación de empleo de cara a reducir el porcentaje de cobertura mediante contrataciones temporales de puestos de trabajo estructurales en las diferentes Consejerías, impulsado firmemente por la entonces Secretaría de Personal de Administración y Servicios no universitarios de FETE-UGT Madrid y en la medida de sus posibilidades, (a través de nuestra Federación), hemos exigido el cumplimiento en plazos y plazas de dicha consolidación de empleo en la Consejería de Educación.

> Se ha realizado un uso fraudulento de los diferentes tipos de contratación legalmente vigentes

El Gobierno Autonómico ha incumplido año tras año los acuerdos firmados, no ha convocado las pertinentes Ofertas de Empleo Público y ha utilizado, a nuestro juicio, ilegalmente los diferentes contratos temporales vigentes para cubrir, de nuevo repetimos, plazas estructurales en los centros educativos de nuestra Comunidad.

Nos duele constatar que los diferentes Gobiernos del Partido Popular de nuestra Comunidad, tanto en lo referente al empleo público como a los mismos servicios públicos, más que gobernar en base a las leyes parece que gobiernan como los amos de un cortijo...

En esta ocasión la razón de insistir es la actuación, desde nuestra perspectiva, incuestionablemente ilegal y políticamente inmoral, de la Consejería de Educación en las contrataciones realizadas en septiembre del 2013 para cubrir las necesidades de Personal de Administración y Servicios en los centros educativos no universitarios de la Comunidad para el curso 2013/14.

No es que en anteriores años no pervirtieran los diferentes tipos de contratación legales, es que en este inicio del curso escolar 2013/2014, alteraron el orden de las diferentes bolsas de trabajo vigentes, impidiendo la contratación de aquellas y aquellos trabajadores que según las bases particulares de cada convocatoria en las diferentes categorías habían obtenido, en función de los diferentes criterios legalmente establecidos, una puntuación superior. El resultado ha sido que trabajadores/as con mejor valoración, mejor capacitados, no han sido contratados.





> Si no luchamos y defendemos nuestros derechos nadie lo hará por nosotros

La razón que alega la Consejería, que de contratarlos pasarían a ser trabajadores/as indefinidos debido al adelanto del fin de la de suspensión del artículo 15.5 del Estatuto de los/as Trabajadores, (establecida por el anterior gobierno del Partido Socialista Obrero Español presidido por José Luis Rodríguez Zapatero), decretado por el gobierno del Partido Popular presidido por Mariano Rajoy al 1 de enero del 2013 pese a legalmente poder haber ampliado su período de suspensión hasta agosto del 2014, pervierte el propio espíritu del artículo, que no es otro que impedir la cobertura de un puesto de trabajo estructural en una empresa, ya sea privada o pública, mediante el encadenamiento de contratos temporales. Sean estos contratos con el mismo o diferente trabajador/a.

La cuestión es que la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, en nuestra opinión, utiliza de forma fraudulenta los diferentes tipos de contratación legalmente vigentes: Contratos por obra y servicio determinado, contratos por circunstancias de la producción en los centros educativos son, en más de un 90% de las ocasiones, contratos fraudulentos. Más de 800 trabajadores y trabajadoras integrantes de las diferentes bolsas de empleo en nuestro sector han visto sus derechos vulnerados debido a una pésima y perversa gestión de contratación de personal por parte de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

¿Cuál es la razón política que hace que en nuestra comunidad no se convoquen las oposiciones correspondientes en las diferentes categorías de nuestro colectivo anteriores al 2010?

Las leyes de presupuestos tanto autonómicas como estatales lo permiten. Entonces la causa de no convocarlas es una decisión política. Es una decisión injusta. Es una decisión que roba a profesionales con años de trabajo y servicio la oportunidad de estabilizar su relación laboral. Una decisión que impone la mayoría absoluta del Partido Popular tanto a nivel autonómico como estatal.

Desde FETE-UGT Madrid hemos recomendado a los afiliados/as que presenten, si sus circunstancias contractuales lo hacen jurídicamente viable, una reclamación previa y, si no es atendida, una demanda posterior por despido improcedente. Será el juez el que decida pero si no reclamamos nuestros derechos nadie lo hará por nosotros. Si no luchamos y defendemos nuestros derechos nadie lo hará por nosotros.

Incluimos a continuación la transcripción literal de parte de la sesión de la Comisión de Educación de la Asamblea de la Comunidad de Madrid, nuestro Parlamento Autonómico, celebrada el pasado 23 de octubre y en la que se trata el asunto de las contrataciones de septiembre en la Consejería de Educación. Todas las intervenciones constan literalmente en las actas oficiales y dejan clara cuál es la postura de cada Grupo Parlamentario sobre estas contrataciones:

El pasado 23 de octubre Ramón Marcos, miembro en representación de UPyD de la Comisión de Educación de la Asamblea de la Comunidad de Madrid, entre otras cosas textualmente dijo:

*"...al realizar un proceso de selección desde el año 2002 mediante contratos laborales, con una prueba inicial de baremación de méritos, pero mediante contratos laborales; contratos laborales que, a nuestro juicio, incumplen la normativa vigente, en concreto, el artículo 88 de la Ley de Función Pública de la Comunidad de Madrid del año 1986, en el que se dice exactamente que el personal laboral puede ser fijo, temporal o de duración determinada, pero que se rige por el Estatuto de los Trabajadores. El Estatuto de los Trabajadores español, vigente desde los años ochenta, en relación con la contratación temporal y respecto de los contratos que a ustedes les han hecho, y que no solamente les han hecho a ustedes, porque esta práctica se ha venido realizando en la Consejería de Educación con otros colectivos y otras Consejerías de esta Comunidad Autónoma les han contratado mediante contratos de obra y servicios, dice que los contratos de obra y servicios están pensados para aquellas actividades que tienen autonomía y sustantividad propia dentro de la actividad de la empresa, pero que son diferentes de la actividad principal de la empresa.*

*Las funciones que ustedes realizaban no son diferentes de la actividad de la empresa, están directamente ligadas a la actividad de la empresa..."*

También en esa misma sesión Laura Vaquero en representación del Izquierda Unida textualmente dijo:

*"...Os han estado estafando desde 2002 de manera absolutamente descarada, tan solo por ahorrarse los dos meses de verano que vosotros no cobrabais. Que hayan mantenido así a este tipo de trabajadores desde 2002 es insultante y todos nos tendríamos que preguntar*

El Gobierno Autonómico ha incumplido año tras año los acuerdos firmados y no ha realizado convocatorias de empleo público

*cómo lo hemos podido consentir; unos, quizás porque no sabíamos lo que estabais pasando, quizás por ignorancia; otros, porque necesitabais ese dinero. Probablemente erais muy conscientes de esa estafa; sin embargo, ante la situación, el panorama económico que tenemos a nuestro alrededor, optasteis por comer todos los días. Seguramente sería eso; pero, desde luego, es muy lamentable y para vosotros muy doloroso lo que os está pasando..."*

Trabajadores/as con mejor valoración, mejor capacitados, no han sido contratados

Eusebio González, representante del Partido Socialista Obrero Español en esa comisión dijo también textualmente:

*"...Muy brevemente, estamos convencidos de que aquí hay un presunto fraude de ley en vuestra contratación desde 2002 y que, desde luego, eso lo resolverán los juzgados; la Justicia va a resolver muy probablemente de manera favorable a vuestro favor lo que habéis solicitado. Esto también provocará que tenga que dar cuenta la Consejera de lo que van a suponer para las arcas públicas esas sentencias. Esta es la vertiente del caos organizativo y de la nefasta gestión que representa la Consejera de Educación y, por ende, el Gobierno de Ignacio González, pero muy especialmente la Consejera de Educación. Es una consejera muy sectaria en lo ideológico pero una profunda, malísima gestora; es una gestora nefasta y se está viendo en este inicio de curso con vosotros y también con otros muchos sectores. Es un ejemplo claro de insensibilidad..."*

Del acta oficial de la sesión copio también de forma literal lo expresado por la Presidenta de la comisión perteneciente al Partido Popular en respuesta a Eusebio González:

*"...La* **Sra. PRESIDENTA***: No, no; precisamente por eso. No pierdo ninguna perspectiva. Le diré sinceramente que este tema ya nos aburre a todos..."*

*Para dar la introducción al representante del Partido Popular en la comisión acerca del tema que estamos comentando estas fueron las palabras textuales de la Presidenta:*

*"...La* **Sra. PRESIDENTA***: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, a quien, antes de dar la palabra, quiero felicitar por el premio que ha recibido recientemente, el Premio de Poesía 2013 de la Ciudad de Melilla. Creo que ha sido por su obra "Bajo otro tiempo". ¿No es así, señor Van-Halen?..."*

*Van-Halen, representante del Partido Popular en la comisión entre otras cosas expresa textualmente:*

*"...Usted representa un colectivo porque todos estamos decididos a que usted lo represente, pero ¿usted representa a una asociación constituida de su ámbito profesional? No me tiene que contestar ahora, me contesta luego porque, si no, se va a enfadar la Presidenta. Es decir, esta Asamblea reúne la Comisión de Educación, donde va todo muy mal, como dice el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, porque son muy incompetentes todos los cargos de la Comunidad. Fíjese usted la de agraviados que hay porque esta Comisión, en un ámbito como la educación en donde los dirigentes son tan malos y todos estamos decididos a acabar con la educación pública, según dice el señor portavoz; esta Comisión se reúne cada 15 días y tiene una media de tres puntos del orden del día. El sistema democrático en esta Comunidad tiene vías suficientes como las peticiones y como el Defensor del Pueblo y los tribunales para que todo agraviado, un colectivo menor de agraviados, aunque sea grande no reglado legalmente, pidieran comparecer.*

*Tras lo que le he dicho al principio, le digo que siento, como antiguo Presidente de esta Asamblea y como persona bajo cuya presidencia se hizo la mayor reforma del Reglamento –aquí hay un testigo que es el letrado-, que los ponentes del nuevo Reglamento no tuvieran en la cabeza lo que el bisoño Grupo Parlamentario del ardoroso, y admirado mío, portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia piensa. No se abre la Asamblea a los ciudadanos, viniendo todos los ciudadanos, porque eso sería... Fíjese usted los que irían al Senado y al Congreso. Se abre reglando la asunción y la participación de los ciudadanos de las maneras que está reglamentado.*

*Sobre la plantilla de trabajadores fijos, me ha parecido oír, pero no estoy seguro, que usted ha dicho que era mayor la plantilla de temporales. No, la plantilla de trabajadores fijos es mayor que la de temporales -aquí tengo las cifras-, como de 1 a 10. Esto no significa nada. Simplemente quería aclararlo..."*





# LA CREATIVIDAD, elemento esencial en la Educación

La creatividad es el punto de encuentro entre imaginación y realidad

**Mª LUISA VICO NIETO**

Si todos los niños dibujan, ¿por qué cuando son adultos dicen que no saben hacerlo? Si mejoramos en lengua, en matemáticas, en ciencias, ¿por qué perdemos la capacidad de dibujar?

La creatividad es innata, cuando nacemos somos capaces de imaginar y ver todo lo que nos rodea desde diferentes perspectivas. La capacidad creativa se va durmiendo, se va bloqueando y, con ello, perdemos las inmensas posibilidades que nuestra creatividad nos ofrece.

En las etapas de educación infantil y educación primaria, los profesores y los métodos educativos son más creativos. La creatividad en estas etapas no es únicamente un contenido que se incorpora al aprendizaje, es la esencia del mismo como herramienta educativa. Este fin se diluye en la educación secundaria, donde prevalece el cumplimiento de un currículo y para el que parece no existir otro método que el aprendizaje puramente académico. Enfrascados en la adquisición de conocimientos, olvidamos la creatividad como medio en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tan importante para el desarrollo integral del resto de capacidades. Cuando los alumnos llegan a la Universidad la creatividad ha desaparecido por completo.

Existen numerosos estudios que avalan que sistemas educativos con alto contenido en experiencias artísticas de calidad -en danza, artes plásticas, música, teatro, cine, etc. en la educación, aumentan la posibilidad de conseguir mejores resultados en todos los ámbitos de la vida.

La nueva Ley educativa LOMCE extermina prácticamente las artes del currículo, en pro de otras materias supuestamente más importantes. Nos vemos en la necesidad de afirmar que será un error obviar de los currículos esta formación, privando a nuestros alumnos/as del desarrollo de la capacidad creativa que les permitiría desplegar al máximo su potencial en todos los ámbitos de la vida.

## LA CREATIVIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Sería deseable que creatividad y educación fueran de la mano en el proceso formativo tanto de alumnos como de profesores. La creatividad no es uno de los principales aspectos de la política educativa, sino que tiende a tenerse en cuenta únicamente en programas educativos específicos.

El ejemplo de aula creativa comienza por un profesor entusiasta de su trabajo que es capaz de motivar a su alumnado. En una escuela creativa, las opiniones de los alumnos cuentan. Unos alumnos seguros de sí mismos gozan, disfrutan y muestran entusiasmo en un ambiente respetuoso y cargado de confianza.

## CÓMO FOMENTAR LA CREATIVIDAD

Los niños nacen con una increíble capacidad de aprender, pensar, vivir e interactuar con su mundo de forma creativa. Los padres pueden percibir las increíbles capacidades que demuestran los niños. Por ejemplo, aprenden rápidamente habilidades complejas como caminar, hablar, leer, o incluso otros idiomas.

En una sociedad altamente competitiva, a muchos padre les resulta difícil respetar el juego y el sentido lúdico infantil como el ingrediente más importante para el proceso de desarrollo personal y les puede resultar difícil creer que su confianza en dicho ingrediente se compensará con creces. Establecer una apretada agenda de actividades de formación para desarrollar habilidades precoces en los niños es una tentación difícil de esquivar, aunque su resultado suele ser un joven frustrado y aburrido.

Profesores y padres tenemos que entender la creatividad para ayudar a nuestros jóvenes y niños a conservar su creatividad natural, que es donde reside la esencia de la creatividad en nuestra sociedad.

La creatividad es el punto de encuentro entre imaginación y realidad, la puerta tanto hacia nuestras emociones como hacia nuestro conocimiento. Cuando entendamos esto, podremos ser de más utilidad a nuestros jóvenes y a nuestra sociedad.

# Estudiantes y Profesores de FP
## en grave riesgo físico y peligro de extinción

**ESTRELLA ROLDÁN**

En estos días que tanto se habla de lo público, a este gobierno se le llena la boca al decir que quiere una enseñanza de excelencia. Desde los medios de comunicación secuestrados en su derecho a la información veraz se intenta convencer a la ciudadanía de que se está invirtiendo mucho dinero en la Formación Profesional y para ello que mejor que su "PLAN MARSHALL" de la FP Dual; olvidándose de que en Alemania funciona porque hay un tejido empresarial extenso y una mentalidad del empresario que invierte en formación porque sabe que es sinónimo de crecimiento económico.

En paralelo a esta FP Dual, la realidad es que los recortes de este curso han dado un hachazo mortal a la formación profesional que pone en grave riesgo físico a las comunidades educativas. Se ha llevado a cabo un brutal recorte en el profesorado de apoyo que en el caso de la FP puede tener terribles consecuencias.

> El empresario alemán invierte en formación porque sabe que es sinónimo de crecimiento económico

¿Se imaginan un aula donde se está realizando una práctica de soldadura con 30 alumnos de 16 ó 17 años y un solo profesor?

Hasta el curso pasado las horas de apoyo servían para que en las prácticas que conlleven riesgo físico hubiera 2 profesores en el aula que asistían a los alumnos y velaban en la prevención de riesgos laborales. (Todos los ciclos de FP tienen un módulo dedicado a Prevención de riesgos).

Al lado y por encima de estos talleres hay cientos de alumnos que tranquilamente estudian ESO, Bachillerato o FP sintiéndose seguros y protegidos en su instituto... pero si salta una chispa de despiste y mala suerte, estos tranquilos alumnos podrían verse envueltos en un fuego que lamiera rápidamente el edificio.

Como este instituto hay muchos en nuestra comunidad, donde se mezclan talleres (soldadura, electricidad, fontanería, caracterización, etc. con otros niveles educativos.) donde hay materiales e instalaciones de riesgo que necesariamente tienen que tener un plan de prevención y una supervisión muy estrecha cuando los alumnos hacen prácticas con ellos y en ellos.

Al no disponer de profesores de apoyo, el titular sólo puede arriesgarse a "rezar a dios" y que no pase nada u optar por dividir las clases de prácticas en grupos de seguridad. Así los alumnos estarán seguros pero realizarán un tercio de las prácticas necesarias para su aprendizaje.

Cuando terminen el Módulo y tengan que realizar las prácticas en las empresas no estarán a la altura de los conocimientos requeridos y es posible que en muy poco tiempo los empresarios no quieran saber nada de alumnos que no saben nada.

Este hecho unido al recorte de las horas para preparar las FCT darán como resultado: alumnos menos preparados, menor número de empresas que acojan las prácticas y trabajadores menos competitivos.

La ecuación tendrá como resultado menor inserción en el mundo laboral de los alumnos de FP y de nuevo tendremos que hoy aquello de... los profesores que no están preparados...!. No quieren trabajar!..... los alumnos no se esfuerzan.....!

¿Los responsables de la planificación en los recortes han evaluado los riesgos que conlleva?

¡¡¡En cualquier empresa española un inspector de trabajo paralizaría la actividad de forma inmediata!!!!



SERVICIOS JURÍDICOS

-1-
**CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:** consultas gratis para los afiliados*. 40 € no afiliados.

-2-
**LABORAL-SOCIAL:** consultas gratis para los afiliados*. 40 € no afiliados.

-3-
**CIVIL:** consultas 10 € para afiliados*. 65 € no afiliados. En todos los expedientes 15% dto. a los afiliados*.

-4-
**PENAL:** consultas 10 € para afiliados*. 40 € no afiliados. En todos los expedientes 15% dto. a los afiliados*.

* Con seis meses de antigüedad - a estos precios hay que sumarles el IVA

Telf.: 91 589 78 52 • Telf. / Fax: 91 387 92 73 • Fax: 91 589 74 41

# A PIE DE TIZA: aulas de enlace "OTRA ESCUELA ES POSIBLE"

**JOSÉ LUIS VALERO**

En los días de tramitación de la LOMCE analizamos las diferencias existentes entre esta ley y otros programas aplicados por el propio gobierno del Partido Popular en Madrid, concretamente con las Aulas de Enlace de Secundaria. Para los que no lo sepan estas aulas se integraban en el Programa "Escuelas de Bienvenida" que pretendía una rápida integración e incorporación para aquellos alumnos inmigrantes que llegaban con el desconocimiento de nuestra lengua.

En ellas convivían alumnos de distintas nacionalidades, edades, conocimientos, motivaciones y capacidades. Era como un microcosmos de nuestra realidad educativa. Sin embargo, para poder realizar la tarea se decidió que la ratio sería de 15 alumnos. Las Aulas de Enlace reunían una serie de elementos que ayudaron al éxito del programa: profesores formados específicamente para esta tarea (antes de empezar su aplicación se procedió a dedicar un gran tiempo de formación teórico-práctica para los profesores integrantes del programa) y alumnos en su mayoría motivados (necesitaban aprender la lengua para seguir aprendiendo pero también para relacionarse con el resto de sus compañeros en el instituto). Por último garantizaban un aprendizaje significativo porque unían a una ratio manejable la posibilidad de crear programas flexibles y personalizados: el tiempo máximo de permanencia eran 6 meses, aunque excepcionalmente se podía prorrogar; se les adscribía a un grupo de referencia donde iban pasando cada vez más tiempo según iban progresando en su aprendizaje; y, por último, la programación era abierta (aunque existían materiales ninguno era más que un auxiliar en función de los alumnos presentes en cada momento) y personalizada, existiendo una coordinación entre el tutor del aula y los profesores del grupo de referencia (o de los Centros de destino) para facilitar la integración.

> Hay capacidades y cualidades que quedan diluidas en el sistema tradicional de enseñanza

Como nadie ha criticado que fuera erróneo o un fracaso, a partir de esta experiencia aportamos una serie de reflexiones, "a pie de tiza", sobre por qué creemos que funcionó y por qué la LOMCE no se aprovecha de su éxito e incide en una serie de errores redundantes en nuestro sistema educativo.

En primer lugar expondremos los errores que se repiten hoy en día a la hora de enfocar la aplicación de la LOMCE, para después enumerar las ventajas que aportaron estas Aulas y que serían un buen punto de partida para abordar las reformas necesarias para mejorar nuestro Sistema educativo.

El primero tiene que ver con la ratio: Un día alguien que, por supuesto, no había pasado ni un minuto en el aula, me dijo que debería estar contento porque cobraba jornada completa con sólo 15 alumnos. El mismo tipo de persona, y posiblemente con la misma experiencia cercana, que hoy en día dice que los profesores dramatizamos mucho con lo atestadas que están las aulas.

El segundo hace referencia a nuestros prejuicios (entendidos estos como la aplicación de una idea preconcebida antes de esperar a ver la realidad): En muchas ocasiones personas ajenas al programa (como alumnos de otros grupos, profesores de guardia o en complementaria) se dirigían a estos alumnos alzando la voz (como cuando hablas con alguien que está sordo). Y es que, inconscientemente, asociaban ambas situaciones; y no, estos alumnos no estaban sordos, es que no conocían el idioma. Igualmente pasa hoy si pensamos que por aumentar las horas de Lengua, Matemáticas e Inglés sin afrontar a fondo que lo que falla es el método (la "sordera" no se cura por echar más y más horas sino por la eficacia en el aprovechamiento de las existentes).

El tercero tiene relación con el anterior: Otros de los "visitantes" trataban a todos estos alumnos como si tuvieran dificultades para aprender cuando lo único que les sucedía era que desconocían el idioma. Por ejemplo, un día que se juntaron para hacer una actividad en común con otros alumnos y, mientras esperaban, una alumna china de 3º vio los ejercicios de matemáticas que estaban discutiendo varios de 4º y se puso a resolverlos para sorpresa de ellos. Esa misma sorpresa y ceguera que supone, hoy en día, no darse cuenta que hay capacidades y cualidades que quedan diluidas, cuando no enterradas, en el sistema tradicional de enseñanza y en los estándares "unificadores" a los que pretende devolvernos la LOMCE.

Y por último, aunque no menos importante, la mayor riqueza del programa y que sus mismos impulsores han olvidado (no hay que olvidar que su implantación en la Comunidad de Madrid contó con el "apoyo y bendición" del PP) era la presencia en el aula de la diversidad permanente: edades, nacionalidades, motivaciones, sexo, religión,... y que dicha diversidad no sólo no ahogaba las capacidades individuales sino que las potenciaba. Esta visión choca frontalmente con la visión segregadora de la Comunidad de Madrid y de la LOMCE, no sólo con Centros de enseñanza separada por sexos, sino también con los itinerarios y los programas como el Bachillerato de la Excelencia.

En definitiva creo que esta experiencia demuestra que, cuando se nos deja hacer nuestro trabajo a los docentes sin interferencias (incluso los mismos inspectores que llegaban no venían a fiscalizar sino a aprender dado que era un programa piloto y nadie sabía cómo iba a salir) y aportando los medios necesarios, los resultados acompañan y demuestran que "OTRA ESCUELA ES POSIBLE".

# Conciertos de FP Superior: Crónica de un asesinato

**SECRETARÍA DE ENSEÑANZA PRIVADA**

La supresión de conciertos de FP de Grado Superior el pasado mes de febrero en la Comunidad de Madrid, sustituyéndolos por un sistema de becas (que ya ha dado un pésimo resultado en la Educación Infantil) está teniendo consecuencias gravísimas.

> FETE-UGT Madrid continuará luchando contra este cambio de modelo injusto y segregador

De momento han desaparecido el 22% de las unidades de los Ciclos Formativos de Grado Superior antes concertadas y otro 33% están en claro riesgo. En los centros se duda incluso de que los alumnos ya matriculados permanezcan en los próximos meses, pues muchos están a la espera de la posible concesión de algunas de las becas de estudio por las que la Comunidad ha sustituido el sistema. El "experimento" de la supresión de los conciertos está, por tanto, resultando ser un absoluto fracaso, como ya se preveía, y sucede en un momento en el que las necesidades de formación de la ciudadanía en general y de la juventud en particular, son mayores que nunca. La insuficiente oferta de plazas que realiza la Comunidad de Madrid en la Escuela Pública y la imposibilidad de pagar las elevadas tasas que se han visto obligados a cobrar los centros antes concertados (alrededor de 300 € mensuales) han dejado a miles de alumnos sin posibilidad de continuar sus estudios.

## Las consecuencias para los profesionales de los centros han sido tremendas:

**Muchos han perdido su puesto de trabajo.**

**Una gran mayoría se han visto obligados a reducir su jornada.**

**La supresión del pago delegado ha supuesto una reducción salarial de 458€ mensuales (5496 anuales) a un colectivo que ya llevaba sufriendo fuertes recortes desde 2010 (eso, para los que todavía conservan la jornada completa).**

**Su puesto de trabajo continúa en peligro.**

UGT y el resto de las organizaciones sindicales firmamos un acuerdo con las Patronales que está permitiendo paliar, en cierta medida, estas graves consecuencias y que abre una puerta al retorno a las condiciones perdidas si los tribunales tumban la decisión de la Comunidad, pero su alcance no ha podido ser más que limitado.

> Mejorar no es ignorar, improvisar, destruir, anular, recortar, hacer desaparecer, o dejar en la calle a miles de alumnos y profesores

En un escenario de paro generalizado la formación de los jóvenes cobra una importancia aún más fundamental. Este nuevo recorte económico de nuestros derechos está resultando ser especialmente dañino para el presente y el futuro de los ciudadanos madrileños, perjudicando a trabajadores, familias, empresas y a toda la sociedad. No es así como se reduce la escandalosa tasa de paro juvenil que sufre la población madrileña. El improvisado modelo de Formación Profesional que está imponiendo, sin ningún tipo de negociación ni de diálogo, la Consejería de





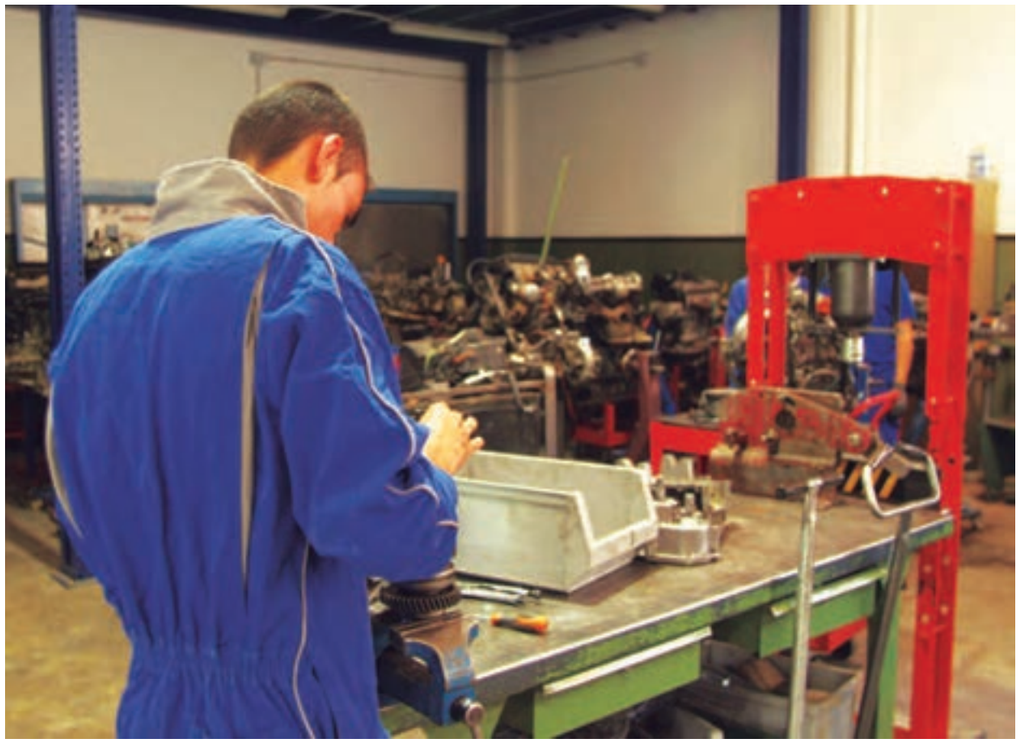

Educación, está devaluando uno de los puntos fuertes de la educación madrileña, amenazando miles de puestos de trabajo de la Enseñanza Pública y Concertada. Entendemos que mejorar quiere decir evaluar, corregir, modificar, reorientar, escuchar a las distintas partes implicadas que conocen bien esta etapa educativa y consensuar entre todos las acciones más acertadas. Mejorar no es ignorar, improvisar, destruir, anular, recortar, hacer desaparecer, o dejar en la calle a miles de alumnos y profesores. La anulación de los conciertos de Formación Profesional de Grado Superior y la actitud mostrada en repetidas ocasiones por diferentes cargos de la Consejería de Educación y del Gobierno de la Comunidad de Madrid hacen pensar en una vuelta al modelo de escuela subvencionada ya superado por la LODE. El cuestionamiento soterrado de los conciertos de Educación Infantil, Formación Profesional de Grado Medio o Bachillerato, hace temer seriamente que la medida pueda suponer la punta de lanza de otros recortes que afecten a una enorme cantidad de alumnos y familias. Tras la supresión de los conciertos estamos comprobando un incremento de la oferta por parte de academias, colegios o universidades privadas que antes no recibían subvención.

> El improvisado modelo de Formación Profesional que está imponiendo la Comunidad de Madrid está devaluando la Formación Profesional

Con este modelo se favorece la discriminación de los centros según el barrio en el que estén situados y el grupo social al que pueden dirigirse, pudiendo cobrar unos mucho más cuota que otros y contar con unos mayores recursos educativos, que llevan a una segregación de los centros por categorías. La capacidad de los alumnos, para elegir un centro u otro, depende ahora de su capacidad adquisitiva (lo que el Partido Popular denomina, extrañamente: "libertad de elección"). Al no tener que pasar los alumnos por las comisiones de escolarización, el sistema se rige por la más descarnada ley de la oferta y la demanda, es decir, unos centros pierden unidades y pueden llegar a desaparecer, mientras otros centros, mejor situados, pueden llegar a crecer.

FETE-UGT Madrid continuará luchando contra este cambio de modelo injusto y segregador, un auténtico paso atrás para toda la sociedad.

# Dignifiquemos la EDUCACIÓN INFANTIL

**EVA LLARANDI**

Madrid está siendo el laboratorio de los experimentos educativos que los distintos gobiernos del Partido Popular están implantando en todas las Comunidades Autónomas.

Hace ya años que vivimos en nuestras propias carnes recortes que para otras Comunidades podrían ser impensables, sin embargo vemos cómo esa marea de desprestigio y empobrecimiento de la educación está llegando a todos los puntos de España. Un ejemplo de ello lo tenemos en la etapa de Educación Infantil, sobre todo en el primer ciclo de 0 a 3 años.

Hace casi cinco años que el Gobierno Regional con la anterior Presidenta, Esperanza Aguirre, nos impuso un Decreto de mínimos para las escuelas infantiles que no sólo supuso un retroceso en la calidad de esta etapa, sino que transformó el concepto de etapa educativa esencial en el desarrollo de los futuros adultos, forjado en los anteriores Gobiernos Socialistas de Madrid, y desde el que se creó una de las mejores redes de escuelas infantiles públicas de toda España, en un servicio meramente asistencial, de baja calidad y escaso para la demanda existente.

Todos los menores tienen un derecho esencial, el derecho a la educación

> Dejemos de jugar con la educación y la integridad física de los más pequeños.

desde el mismo momento de su nacimiento. Es en las primeras etapas de la vida donde se forma la personalidad de los niños y niñas y donde se comienzan a desarrollar todas sus potencialidades y capacidades futuras.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación-LOE-, establecía la Educación Infantil como la primera etapa del sistema educativo, distinguiendo dos ciclos, el primero hasta los tres años de edad y el segundo desde los tres a los seis años de edad. En su artículo 14.7 contemplaba que las administraciones educativas debían regular los requisitos que han de cumplir los centros que impartan el primer ciclo de Educación Infantil, relativos a la relación numérica alumnado-profesor, a las instalaciones y al número de puestos escolares.

El Decreto de mínimos de Educación Infantil promulgado por la Comunidad de Madrid rebajó los requisitos necesarios para abrir escuelas infantiles públicas o privadas en la región:

- Aumentó el número máximo de alumnos por educador.
- Rebajó la cualificación necesaria para trabajar como educador en las escuelas infantiles.
- Disminuyó los requisitos en cuanto a instalaciones.
- Redujo el número de expertos en educación para niños con discapacidad.

Ya hemos vivido consecuencias muy negativas de estas medidas, algunas dramáticas tal y como sucedió en la escuela infantil madrileña “Gloria Fuertes”, gestionada por el Grupo Avanza y en la que se produjo el fallecimiento de un niño, al no poder ser atendido adecuadamente durante la hora de la comida, por falta de personal.

En esta escuela infantil se han denunciado fuertes recortes de personal (falta de auxiliar de cocina y únicamente dos profesoras de apoyo por no haber cubierto las bajas por maternidad).

Dejemos de jugar con la educación y la integridad física de los más pequeños. Dejemos de considerar la etapa de 0 a 6 años como un simple aparcamiento de niños y otorguémosle la importancia educativa que tiene. Denunciemos las condiciones en las que tienen que trabajar muchas educadoras, sabiendo que entre sus manos tienen una responsabilidad enorme, la educación y cuidado de los más pequeños.

Por desgracia no ha habido ninguna Ley Estatal de educación que haya tratado la etapa de Educación Infantil como se merece, dejándola en las manos de las Administraciones Educativas Regionales con el peligro que eso supone tal y como hemos comprobado en la nuestra, pues no se han marcado unos mínimos exigibles para todas y cada una de las Comunidades Autónomas.

La LOE no lo hizo y la LOMCE lo empeora pues:

- Se consolida la división entre el ciclo de 0-3 años y el de 0-6 en lugar de considerarla una etapa completa, cohesionada y necesariamente indivisible.
- Se excluye el Primer Ciclo de Infantil del sistema educativo, sustrayéndole todo carácter educativo y dejándolo en meramente asistencial.
- Añade la posibilidad de sufrir pruebas externas irracionales y segregadoras.

Desde FETE-UGT Madrid seguiremos luchando por dignificar esta etapa educativa y a sus profesionales, cuyo trabajo no está siendo valorado por la administración pues ni siquiera cuentan con unas condiciones mínimas para desarrollarlo.

# Nuevos recortes en las Universidades Públicas

## Los ataques a las Universidades Públicas continúan

**SECRETARÍA DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA**

El pasado mes de octubre el Gobierno Regional presentó el borrador de Presupuestos para las Universidades Públicas. Unos presupuestos que, un año más, colocan en situación crítica la viabilidad de las mismas, sometiéndolas a una serie de recortes que lamentablemente se vienen repitiendo año tras año.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha retirado la partida que venía dando para la formación del PAS de las Universidades Públicas

### LOS RECORTES PARA EL 2014 SE TRADUCEN EN:

- **Una reducción global de 43,6 millones de euros**, pasando de 1.028.758.649 euros del 2013 a 818.610.638 en el 2014.
- La **partida nominativa** destinada a pagar las nóminas de los trabajadores, **sufre una reducción de 43.527.938 euro**s.

Por universidades, la reducción en la nominativa es de:

| | |
|---|---|
| UNIVERSIDAD COMPLUTENSE | -19.200.000 |
| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA | -5.800.000 |
| UNIVERSIDAD POLITÉCNICA | -7.100.000 |
| UNIVERSIDAD DE ALCALÁ | -2.000.000 |
| UNIVERSIDAD CARLOS III | -2.300.000 |
| UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS | -7.000.000 |

- En cuanto a las **Transferencias de Capital**, destinadas a las obras de nueva construcción y rehabilitación de infraestructuras se mantienen en las mismas cuantías que en el 2013. La única universidad que experimenta, en el 2014, un incremento respecto al 2013 es la Universidad de Alcalá.

| | 2013 | 2014 |
|---|---|---|
| UNIVERSIDAD COMPLUTENSE | 2.336.250 | 2.336.250 |
| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA | 1.001.250 | 1.001.250 |
| UNIVERSIDAD POLITÉCNICA | 1.335.000 | 1.335.000 |
| UNIVERSIDAD DE ALCALÁ | 667.500 | 1.667.500 |
| UNIVERSIDAD CARLOS III | 667.500 | 667.500 |
| UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS | 667.500 | 667.500 |





## La tasa de reposición y los recortes presupuestarios continúan provocando la asfixia y desmantelamiento de las Universidades Públicas

- **En materia de formación**, el Gobierno de la Comunidad de Madrid **ha retirado la partida** que venía dando para la formación del PAS de las Universidades Públicas.

| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|---|---|---|---|
| FORMACIÓN PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS. | 387.224 | 360.793 | 164.202 | 0 |

- **En el ámbito de la investigación**, el Gobierno regional también ha decidido continuar con los recortes, pasando de los 41.557.442 euros del 2013 a 40.592.649 en el 2014. Este millón de recorte se suma, no lo debemos olvidar, al que viene sufriendo este programa, que de los 63 millones del 2012 pasó a 40 millones en el 2014.

| | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|---|---|---|
| GASTOS DE PERSONAL | 1.721.228 | 1.695.178 | 1.673.129 |
| GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS | 948.125 | 900.718 | 855.682 |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 3.919.872 | 3.530.866 | 3.481.664 |
| TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 56.507.495 | 35.430.680 | 34.582.174 |
| | **63.096.720** | **41.557.442** | **40.592.649** |

La Partida destinada a Investigación disminuye en casi 23 millones de euros desde 2012

Presupuestos 2014

# PRESUPUESTOS COMUNIDAD DE MADRID 2006/2014 - UNIVERSIDAD-

## > TRANSFERENCIAS CORRIENTES

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID | 333.410.000 | 340.078.200 | 346.879.764 | 352.531.256 | 352.531.256 | 341.610.543 | 341.610.543 | 308.988.579 | 289.788.579 |
| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID | 132.805.000 | 135.461.100 | 140.098.230 | 141.669.077 | 141.978.158 | 136.823.262 | 138.027.721 | 132.371.691 | 126.571.691 |
| UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID-INEF | 203.070.000 | 207.131.400 | 211.535.440 | 211.535.444 | 211.535.444 | 203.845.311 | 203.845.311 | 173.920.223 | 166.820.223 |
| UNIVERSIDAD DE ALCALÁ | 74.775.000 | 79.330.500 | 84.534.130 | 88.710.374 | 88.710.374 | 86.018.722 | 86.018.722 | 76.307.206 | 74.307.206 |
| UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID | 78.620.000 | 80.192.400 | 84.999.610 | 87.540.713 | 87.649.507 | 84.990.424 | 84.990.424 | 81.304.062 | 79.004.062 |
| UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS | 64.190.000 | 65.473.800 | 71.600.460 | 77.413.483 | 78.393.182 | 77.134.663 | 77.134.663 | 66.123.809 | 59.123.809 |
| AJUSTE UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS | 9.500.000 | | | | | | | | |
| CES FELIPE III | 5.651.492 | 5.651.492 | 5.651.492 | | | | | | |
| **SUMA** | **902.021.492** | **913.318.892** | **945.299.126** | **959.400.347** | **960.797.921** | **930.422.925** | **931.627.384** | **839.015.570** | **795.615.570** |
| | | | | | | | | | |
| MODELO FINANCIACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID | | | | 3.000.000 | 4.000.000 | 4.750.000 | 5.126.108 | | |
| MODELO FINANCIACIÓN UNIVERSIDAD CARLOS III | | | | 1.000.000 | 2.000.000 | 2.750.000 | 830.050 | | |
| APLICACIÓN NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN UNIV. PUBLICAS | 3.000.000 | 22.246.750 | 15.601.212 | 1.397.574 | 1.500.000 | 4.000.000 | | | |
| EXTENSIÓN Y MEJORA DE LA ENSEÑANZA EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS | 4.374.937 | 4.374.937 | 4.874.937 | 4.874.937 | 3.576.069 | 3.576.069 | 3.218.462 | 1.878.752 | 1.750.814 |
| UNED | 270.455 | 270.455 | 275.864 | 250.000 | 250.000 | 212.500 | 200.500 | 160.400 | 160.400 |
| AG. CALIDAD, ACREDIT.Y PROSP. DE LAS UNIVERSIDADES DE MADRID | 1.608.682 | 1.613.698 | 1.496.872 | 1.512.751 | 1.469.738 | 1.380.491 | 1.336.956 | 1.039.190 | |
| **TOTAL** | **909.396.429** | **939.940.579** | **965.775.275** | **969.672.858** | **971.873.990** | **945.498.994** | **940.802.004** | **840.894.322** | **797.366.384** |
| | | | | | | | | | |
| UNIVERSIDADES PÚBLICAS: INCREMENTO COMPLEMENTO ESPECÍFICO | 32.500.000 | 39.000.000 | 46.800.000 | 49.177.343 | 51.177.343 | 43.206.114 | 43.206.114 | | |
| COMPLEMENTO RETRIBUTIVO UNIVERSIDADES PÚBLICAS | 13.000.000 | 14.000.000 | 15.000.000 | 15.000.000 | 15.000.000 | 15.000.000 | 15.000.000 | | |
| INCREMENTO PAGAS EXTRAORDINARIAS | 12.100.000 | 13.713.333 | 13.713.333 | 13.713.333 | 13.713.333 | | | | |
| | | | | | | | | | |
| PROGRAMA AYUDAS AL ESTUDIO | 7.309.312 | 7.059.312 | 8.159.312 | 8.159.312 | 8.159.312 | 8.159.312 | 7.751.346 | 6.800.000 | 6.800.000 |
| | | | | | | | | | |
| CONSEJOS SOCIALES | 1.800.000 | 1.800.000 | 1.800.000 | 1.650.000 | 1.260.000 | 1.197.000 | 1.077.300 | 1.066.530 | 1.013.202 |

## > TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| UNIVERSIDAD COMPLUTENSE: OBRA NUEVA Y REFORMA | 24.040.484 | | 41.000.000 | 27.000.000 | 6.545.000 | 6.545.000 | 4.672.500 | 2.336.250 | 2.336.250 |
| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA: OBRA NUEVA Y REFORMA | 13.222.270 | | 18.000.000 | 10.000.000 | 2.805.000 | 2.805.000 | 2.002.500 | 1.001.250 | 1.001.250 |
| UNIVERSIDAD POLITÉCNICA: OBRA NUEVA Y REFORMA | 15.025.302 | | 25.000.000 | 15.000.000 | 3.740.000 | 3.740.000 | 2.670.000 | 1.335.000 | 1.335.000 |
| UNIVERSIDAD DE ALCALÁ: OBRA NUEVA Y REFORMA | 12.020.242 | | 12.000.000 | 4.000.000 | 1.870.000 | 1.870.000 | 1.335.000 | 667.500 | 1.667.500 |
| UNIVERSIDAD CARLOS III: OBRA NUEVA Y REFORMA | 9.015.182 | | 12.000.000 | 4.000.000 | 1.870.000 | 1.870.000 | 1.335.000 | 667.500 | 667.500 |
| UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS: OBRA NUEVA Y REFORMA | | | 12.000.000 | 4.000.000 | 1.870.000 | 1.870.000 | 1.335.000 | 667.500 | 667.500 |
| **TOTAL** | **73.323.480** | **95.000.000** | **120.000.000** | **64.000.000** | **18.700.000** | **18.700.000** | **13.350.000** | **6.675.000** | **7.675.000** |





# TASA DE REPOSICIÓN

La aplicación del **Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre** y la Ley de **Presupuestos para el año 2013**, que introdujeron importantes novedades en cuanto a la incorporación de nuevo personal a las Administraciones Públicas -la restricción del **10% para la cobertura de jubilaciones**- la denominada **tasa de reposición de efectivos**, y sobre todo las impugnaciones por saltarse esta limitación, ante los juzgados, promovidas por el Ministerio de Hacienda, ha provocado que a lo largo del 2013 se estén bloqueando las convocatorias de plazas en las Universidades Públicas de Madrid.

La tasa de reposición, que afectará tanto a la estabilidad del profesorado como a la promoción, junto con los continuos recortes presupuestarios que están sufriendo las Universidades Públicas, no hará otra cosa que contribuir a la asfixia y desmantelamiento de las Universidades Públicas.

Pero por si fuera poco, en el trámite del Senado para la aprobación de la **Ley de Presupuestos del Estado 2014**, el Partido Popular ha deslizado una enmienda, a su propio borrador de presupuestos, en la que incluye dentro del 10% de la tasa de reposición también a la figura Contratado Doctor, con lo que se creará una situación de precariedad general, añadiendo más dificultades a la promoción del PDI laboral.

**El cálculo de la tasa de reposición se realizará:**

*"El porcentaje máximo se aplicará sobre la diferencia resultante entre el número de empleados fijos que, durante el ejercicio presupuestario de 2013, dejaron de prestar servicios en cada uno de los sectores, ámbitos, cuerpos o categorías, previstos en el artículo 21.2 de la Ley de Presupuestos Generales para el 2014 y el número de empleados fijos que se hubieran incorporado en los mismos en el referido ejercicio, por cualquier causa, excepto los procedentes de ofertas de empleo público, o reingresado desde situaciones que no conlleven la reserva de puestos de trabajo. A estos efectos, se computarán los ceses en la prestación de servicios por jubilación, retiro, pase a la situación de reserva o segunda actividad, fallecimiento, renuncia, declaración en situación de excedencia sin reserva de puesto de trabajo, pérdida de la condición de funcionario de carrera o la extinción del contrato de trabajo o en cualquier otra situación administrativa que no suponga la reserva de puesto de trabajo o la percepción de retribuciones con cargo a la Administración en la que se cesa.*

**No computarán** *dentro del límite máximo de plazas derivado de la tasa de reposición de efectivos, aquellas plazas que se convoquen para su provisión mediante* **procesos de promoción interna***".*

## ENMIENDA PRESENTADA POR EL PARTIDO POPULAR:

*"Excepcionalmente, y previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el párrafo anterior, parte de las plazas resultantes de la aplicación del límite de la tasa de reposición del 10% correspondiente a los cuerpos de personal investigador de las Universidades, es decir, Cuerpo de Catedráticos de Universidad y Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrá ofertarse para el ingreso como profesor contratado doctor en los términos previstos en el artículo 52 de la citada Ley orgánica".*

# Entrevista al Rector de la Universidad de Alcalá y Presidente de la CRUMA

# Fernando Galván

## "El riesgo de asfixia y colapso del sistema universitario público madrileño es cada día más cercano y evidente"

**VIRGINIA FERNÁNDEZ**

### *Semblanza*

*Fernando Galván (1957) es Catedrático de Filología Inglesa de la Universidad de Alcalá desde 1994. Es Doctor "honoris causa" en Letras por la Universidad de Glasgow (2012), así como por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua en León (2012). Ha sido "Visiting Scholar" en el Departamento de Literatura Comparada de la Universidad de Harvard (1993 y 1994), "Associate Member" de la Facultad de Inglés y "Visiting Fellow" del Corpus Christi College de la Universidad de Oxford (2009). Desde 2010 es Rector de la Universidad de Alcalá. En la actualidad ostenta además la presidencia de la CRUMA, la conferencia que agrupa a todos los rectores de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.*

Las universidades públicas parece que no figuramos entre las prioridades del Ejecutivo madrileño

### ¿A qué se debe la asfixia económica de las universidades madrileñas? ¿Qué medidas podrían adoptarse para resolverla?

Por un lado, se debe a los continuos recortes a los que las administraciones públicas han sometido a las universidades: en sólo cuatro ejercicios presupuestarios nuestra financiación ha disminuido en casi un 24%, algo difícil de explicar incluso en la situación de grave crisis económica que atravesamos. Y más aún si tenemos en cuenta que, en ese mismo período, el presupuesto regional se ha reducido en un 11,7%, lo que evidencia que las universidades públicas parece que no figuramos entre las prioridades del Ejecutivo madrileño. Además, aunque pueda resultar paradójico, otra razón es el aumento de las matrículas universitarias. La Comunidad de Madrid argumenta que los recortes realizados a las universidades se ven compensados por la subida de los precios públicos. Efectivamente, el Gobierno de Madrid ha aumentado las matrículas que pagan los estudiantes en más de un 60% de media entre los dos últimos cursos, convirtiendo a las universidades madrileñas en las más caras de toda España. Pero el aumento en los precios públicos ha derivado en una contracción de la demanda, de manera que las universidades únicamente recuperamos entre un 40% y 50% del recorte en la subvención nominativa mediante el aumento de las matrículas. Por poner un ejemplo, en mi universidad, los créditos matriculados en Grado y planes no renovados en centros propios han pasado de 849.660,75 en el curso 2010-2011, a 794.112,63 en este curso. Y los datos de matrícula de los Másteres son aún peores. En una situación parecida, aunque con las peculiaridades de cada una, se encuentra el resto de las universidades madrileñas.

Por otra parte, todo ello supone un ataque a la equidad social y a la igualdad de oportunidades. En el actual contexto de crisis y desempleo, hay muchas familias que no pueden seguir afrontando el pago de las matrículas, cuando éstas se incrementan de manera desproporcionada. En la Comunidad de Madrid hay jóvenes que no pueden iniciar o continuar con sus estudios universitarios por motivos de renta, y otros muchos se ven obligados a matricularse en un número menor de créditos y a alargar forzadamente sus estudios.

Muchos estudiantes están optando ya por estudiar fuera de Madrid ante la imposibilidad de hacer frente las matrículas

### ¿Cree la CRUMA que es necesario diseñar un plan de viabilidad con carácter general para la universidad madrileña?

Sí, es absolutamente imprescindible contar con un plan de financiación cierto y estable, que no tenemos desde que venció el anterior Plan de Financiación en 2011, lo que nos aboca a vivir en una situación de incertidumbre continua. Por poner un ejemplo, recientemente se nos ha informado de que las subvenciones nominativas de las universidades públicas madrileñas van a sufrir en estos tres últimos meses del año un recorte global de 23 millones de euros. Todo ello sin que se haya producido ninguna modificación presupuestaria, y a dos meses de concluir el año, con lo cual la mayor parte del presupuesto ya está ejecutada. El Gobierno de Madrid debería diseñar, junto con las universidades, un nuevo modelo de financiación, que permita una planificación racional, y que establezca también las debidas garantías de rendición de cuentas y transparencia.

### Una vez conocido el borrador de Presupuestos para el 2014, ¿qué repercusión tendrá en el caso concreto de la Universidad de Alcalá?

Como en el resto de las universidades, los recortes en el Presupuesto agravarán aún más una situación ya de por sí muy difícil. Tras años de ajustes, queda muy poco que recortar en las cuentas de la Universidad de Alcalá. Por poner un ejemplo de cómo hemos logrado contener el gasto corriente, ahora consumimos la misma energía eléctrica que en 1998.

Siendo muy graves las consecuencias que los recortes van a tener en Alcalá y en el resto de universidades madrileñas, no hay que olvidar otra cosa: las repercusiones negativas que estas políticas provocarán en el desarrollo y el progreso de la Comunidad de Madrid. A pesar de la calidad de las universidades públicas madrileñas, situadas a la cabeza de las españolas en los distintos rankings internacionales, muchos estudiantes están optando ya por estudiar fuera de Madrid, ante la imposibilidad de hacer frente a unas matrículas cuyo importe ha crecido de manera desorbitada. Es decir, estamos perdiendo un talento precioso, y si esto es grave en el caso de los estudiantes de Grado, lo es más aún, si cabe, en el caso de los alumnos de Posgrado: los estudiantes que no se matriculan en nuestras universidades para hacer un Máster no harán con nosotros un doctorado, con el consiguiente empobrecimiento para la ciencia, el conocimiento y la innovación en el tejido productivo de nuestra Comunidad.

### Este año se empiezan a devolver los préstamos concedidos para el proyecto de los "Campus de Excelencia". ¿Ha merecido la pena el esfuerzo realizado por las universidades para participar en este proyecto?

Sin duda, el esfuerzo ha merecido la pena, a pesar de que el proyecto de Campus de Excelencia ha ido perdiendo el impulso y los apoyos con los que nació. En el caso de la Universidad de Alcalá, nuestro proyecto de Campus

Es preocupante el riesgo de que las plantillas se desequilibren por la imposibilidad de cubrir las jubilaciones y las bajas de personal

de Excelencia Internacional en 'Energía Inteligente' nos ha permitido constituir 'agregaciones estratégicas' con otras universidades, empresas y entidades públicas en áreas punteras, como la bioenergía y las infraestructuras inteligentes. Pero es muy cierto que los cambios impuestos por el nuevo Gobierno a esta iniciativa están provocando ahora, en que hay que devolver los préstamos, muchos efectos económicos indeseados, una situación que preocupa a muchas universidades de la región y que podría haber sido muy distinta si se hubiera mantenido el proyecto inicial.

Están ahogando la investigación en España y dilapidando recursos humanos y materiales de primer orden

### ¿Ha iniciado la CRUMA algún procedimiento judicial contra la Comunidad de Madrid para la derogación del decreto de tasas?

El pasado 16 de septiembre requerimos formalmente al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que derogase algunos preceptos contenidos en este decreto, pero la respuesta ha sido negativa, por lo que estamos trabajando en estos momentos en la presentación de una demanda judicial. Y en el mismo sentido vamos a proceder para que el Gobierno de Madrid cumpla con las obligaciones que la Ley impone a las Comunidades Autónomas en lo relativo al abono de la diferencia económica que se produce, en las becas concedidas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, entre el importe financiado por éste y el coste real de los precios de matrícula (establecidos por cada Comunidad Autónoma). La Ley dispone que esta diferencia debe ser costeada y abonada por cada Comunidad Autónoma a sus universidades, algo que hasta la fecha no ha hecho la Comunidad de Madrid.

Estamos, además, a la espera de resoluciones judiciales a demandas planteadas hace tiempo por el incumplimiento de la Comunidad en relación con el Plan de Inversiones de las universidades. Hasta este momento, el Tribunal Supremo sólo se ha pronunciado sobre demandas de la Universidad Complutense de Madrid, y ha sido para fallar a su favor, así que las demás universidades confiamos en obtener también una sentencia favorable.

### ¿En qué situación queda la evaluación y la acreditación del profesorado de las universidades madrileñas después de los anuncios de cambios en las dos agencias de acreditación, la regional y la estatal ANECA?

Entendemos que las tareas de acreditación del profesorado que llevaba a cabo la ACAP serán asumidas directamente por ANECA, por lo que, en principio, no deberían producirse efectos negativos para el profesorado en este ámbito. Pero, sin duda, la supresión de ACAP supondrá una mayor carga de trabajo para la agencia estatal, lo que podría ralentizar el proceso de acreditación, si no se habilitan los medios necesarios. Por otra parte, aún no está claro quién va a hacerse cargo de las competencias que ACAP tenía atribuidas en materia de evaluación y acreditación de las titulaciones. La evaluación de las titulaciones es un proceso esencial en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior, por lo que espero que esta incógnita se despeje lo antes posible.

### I+D+i: ¿Qué necesita la universidad para garantizar una estabilidad en los Proyectos de Investigación?

Lo hemos dicho reiteradamente todos los rectores españoles, y básicamente es que las medidas aplicadas tanto por el Gobierno de España como por los Gobiernos autonómicos están ahogando la investigación en España, y dilapidando recursos humanos y materiales de primer orden mundial, además de condenar al exilio científico a miles de jóvenes investigadores cuyas esperanzas para iniciar o continuar su investigación en España han quedado por completo anuladas. En el caso de Madrid, lo que hemos reclamado es que se convoquen de inmediato todos los programas de apoyo y desarrollo de proyectos y grupos de investigación y de incorporación de jóvenes investigadores a las universidades madrileñas, y que no se recorte el presupuesto de investigación destinado a proyectos competitivos, como se ha hecho en los últimos años.





### ¿Qué mecanismos habría que poner en marcha para realizar la transferencia de conocimiento a las empresas?

Esa es una cuestión crucial y, sobre todo, en este mundo globalizado. Las universidades contamos con Oficinas de Transferencia de los Resultados de la Investigación (OTRIs) que, por una parte, impulsan y potencian nuestra actividad investigadora, favoreciendo la transferencia de los conocimientos generados a la sociedad, y por otro, sirven de enlace entre la universidad y su entorno socioeconómico.

Para facilitar esta labor, las universidades reclamamos, además de un apoyo decidido a la investigación por parte de los poderes públicos, que se simplifiquen los mecanismos para crear empresas que enriquezcan el tejido productivo de nuestras sociedades. Sería también muy deseable que se arbitraran, por parte de las administraciones públicas, medidas para incentivar la incorporación de doctores y tecnólogos a las empresas, una asignatura pendiente en España.

### En cuanto a la política de personal, ¿considera que existe una ratio adecuada PDI/PAS en la universidad madrileña?

La situación no varía mucho de la que encontramos en otras universidades españolas. Lo preocupante no es tanto la proporción actual como el riesgo de que las plantillas de PDI y PAS se desequilibren como resultado de la imposibilidad de cubrir las jubilaciones y las bajas de personal, sobre todo en este momento tan delicado de la expansión que viven las universidades, como es la plena implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (o "Bolonia").

### ¿Cómo está afectando a la universidad madrileña la tasa de reposición fijada por el gobierno central?

De una manera muy negativa: el pasado 20 de mayo las universidades madrileñas hicimos público un manifiesto reclamando la estabilidad, el mantenimiento y la promoción del empleo en nuestras plantillas. Las perspectivas de empleo de nuestros egresados y de nuestros jóvenes investigadores son inciertas, las posibilidades de promoción en las carreras profesionales de nuestras plantillas son prácticamente inexistentes, y el riesgo de asfixia y colapso del sistema universitario público madrileño es cada día más cercano y evidente. Por ello, todos los rectores hemos urgido al Gobierno a que elimine, o cuando menos suavice, las restricciones impuestas a las universidades públicas en materia de personal. La naturaleza de las tareas docentes e investigadoras, y la necesidad de asegurar el relevo generacional en la creación y transmisión de la ciencia, obliga a tratar la situación de las universidades de manera específica. Si no aseguramos este relevo generacional, el sistema científico español quedará seriamente dañado, y otros, fuera de España, nos ganarán la carrera en la investigación y la innovación.

### ¿Tiene en proyecto la CRUMA abordar la planificación de la oferta educativa en las universidades madrileñas?

No hay en estos momentos un proyecto global encima de la mesa. No obstante, las universidades madrileñas venimos colaborando desde hace ya muchos años para impartir titulaciones de manera conjunta, en especial en el ámbito de los estudios de Posgrado. Son varias decenas los Másteres que impartimos entre varias de nuestras universidades, por ejemplo. Nuestra intención es seguir impulsando estas iniciativas de colaboración, que están resultando muy satisfactorias, tanto para estudiantes como para profesores e investigadores.

# CEIP Silvio Abad: "Let´s get children be happy and intelligent"

**NIEVES LIZALDE/ VIRGINIA FERNÁNDEZ**

"Let´s get children be happy and intelligent" (consigamos que los niños sean felices e inteligentes)" es el título de un Plan de trabajo que se pondrá en práctica en varios centros educativos europeos representados en un encuentro de intercambio de experiencias que ha tenido lugar en Holanda durante la primera semana del pasado mes de octubre.

En este proyecto, subvencionado por la OAPEE, participa el CEIP Silvio Abad de San Sebastián de los Reyes. Su directora, Nieves Lizalde, presentó en la ciudad holandesa de Leeuwardem el sistema educativo español y los Proyectos y actividades que se desarrollan en este colegio de la Comunidad de Madrid ante profesionales de diversos sectores de la educación del entorno europeo, quienes, además de visitar juntos diversas escuelas de Primaria y Secundaria, presentaron a su vez los distintos sistemas educativos y programas que se están llevando a cabo en colegios de Finlandia, Holanda, Escocia, Irlanda, Francia, Alemania, Eslovenia, Bulgaria e Italia. "La presentación del país anfitrión fue muy interesante pues nos mostró una visión general del sistema educativo holandés", ha manifestado esta directora, que destaca además la visita a un centro de Educación Especial y a otro con un programa de integración "Peaceble School", puesto que englobaba "de forma coordinada todos los aspectos que están relacionados con la resolución de conflictos en la escuela". Destacable también para ella es el trabajo que realizan varios centros de Educación Secundaria "con desarrollo de diversos proyectos curriculares enfocados a la preparación a la universidad o a la formación profesional".

> El intercambio de experiencias es un aspecto básico en la mejora de la calidad educativa

Algunas de las ideas y propuestas de esta enriquecedora experiencia han sido plasmadas en el Plan de Mejora de este curso en el CEIP Silvio Abad con un doble objetivo: motivar al alumnado y aumentar el grado de implicación de las familias en la educación de sus hijos e hijas.

## Trocitos del CEIP Silvio Abad

El CEIP Silvio Abad de San Sebastián de los Reyes es un colegio de línea dos con 16 unidades de Primaria y 5 de Educación Infantil.

El Centro está implicado en diversos proyectos, como el "Huerto Escolar" o "Aprende a amar la música", en los que participa toda la comunidad educativa y cuentan con un equipo de profesionales muy motivado, que cree en la calidad de la Educación Pública y en la educación desde las perspectivas de igualdad de oportunidades y equidad. Para verlo sólo hay que visitar los blogs - desde Infantil hasta el último ciclo de Primaria - que son un maravilloso escaparate del trabajo llevado a cabo por estos maestros y maestras.





Vivir experiencias a través de la cooperación es también uno de los objetivos del centro y por ello participa en el proyecto Arce, un intercambio entre cinco escuelas de diferentes comunidades del territorio español que tiene como duración dos cursos escolares y en el que es fundamental el trabajo en equipo, las relaciones sociales, la planificación y realización de proyectos y la utilización de tecnologías de la información y la comunicación.

"En este colegio conviven hasta 20 nacionalidades distintas. Como en la Torre de Babel hay muchas lenguas diferentes que se unen en una sola que todos entendemos, La Música" dice Alberto en MúsicaBabel, donde podemos ver las actuaciones musicales de los alumnos de los distintos ciclos.

Como curiosidad, dentro de poco, la Biblioteca de este colegio cumplirá 40 años y desde el curso pasado tiene nombre, "La Selva de las Letras" y a través de la Literatura y el Cine, en un nuevo proyecto, Patricia – según dice la propia biblioteca -"ha sacado trocitos de mis libros y los ha colgado por el cole,... Incluso me ha hecho este Blog para poder contar todo lo que pasa en mi interior".

Una de las claves del aprendizaje es "conseguir que los niños vivan sus propios aprendizajes" leemos en el blog de Educación Infantil y por ello, por ejemplo, aprovechan el sol del otoño para jugar con las sombras. Así los más pequeños descubren que el sol se mueve y empiezan a integrar los aprendizajes de forma significativa.

El centro, además, pretende este curso integrar la experiencia de intercambio europeo en su Plan de mejora orientado a la competencia matemática, la competencia lingüística en español y la competencia lingüística en inglés.

## Distintos pero iguales

Exponer brevemente la política educativa del país, los retos actuales y las dificultades a las que se enfrentan permitió a los participantes en el encuentro de experiencias en Holanda, tener una visión de los problemas comunes que han de resolver las diferentes políticas educativas, las principales líneas de trabajo y medidas que se adoptan en cada país y los retos a los que en general se enfrenta Europa, una sociedad donde la influencia

Si un niño es feliz y va contento al colegio seguro que será más receptivo para aprender

de los medios y el uso de las nuevas tecnologías es cada vez mayor, en palabras de Nieves Lizalde.

A pesar de las diferencias organizativas entre los distintos sistemas educativos eran muchos los puntos en común: la influencia de la crisis económica en la educación -que afecta no sólo a la disminución de recursos humanos y materiales sino a las familias, en tanto que las dificultades económicas generan ansiedad y conflictos que se trasladan a los niños y repercuten en la relación familia-escuela; el creciente interés en todos los países por los programas de prevención al acoso "Bulling" y la prevención a la adicción y mal uso de las nuevas tecnologías o los problemas que origina la diversidad de enfoques educativos incluso dentro del mismo país por regiones o comunidades, entre otros.

Los participantes expusieron los planes de apoyo que llevan a cabo en cada país, así como las ayudas que se ofertan a las familias y, sobre todo, destacaron la dificultad que supone la incorporación de alumnado de origen inmigrante que no domina la lengua ante la falta de recursos, sobre todo humanos, de los que disponen los centros educativos. Ello impide hacer grupos flexibles, refuerzos o desarrollar planes específicos que permitan superar las dificultades en el aprendizaje y alcanzar las competencias básicas.

## Nuevos retos

Lizalde, al igual que sus compañeros en este viaje por los sistemas y las experiencias educativas de distintos países, presentaron los programas para la integración de alumnos y la mejora en el aprendizaje con lemas que pudieran tener un impacto motivador en el impulso de la mejora de la calidad educativa:

**Holanda:** "A school with heart"," Children need to be needed", " We belong together"

**Italia:** "Don´t close your eyes" **Bulgaria:** "You are talented on..." **España:** "Here we all belong".

Finalmente decidieron establecer un nuevo lema para todas las escuelas partiendo de la idea de que no sólo es importante educar en conocimientos sino conseguir que con la educación los niños y niñas sean felices: "Let´s get children be intelligent and happy" aunque al llegar a San Sebastián de los Reyes este lema sufrió una pequeña modificación "Let´s get children be happy and intelligent" porque, a juicio del equipo del centro, si un niño es feliz y va contento al colegio seguro que será más receptivo para aprender.

Podemos concluir sin equivocarnos que el intercambio de experiencias es un aspecto básico en la mejora de la calidad educativa. Por ello, tanto la directora del CEIP Silvio Abad como todo el equipo de profesionales del centro considera imprescindible seguir potenciando nuevos proyectos, impulsar el trabajo cooperativo y la implicación de las familias en la Comunidad Escolar y sobre todo mantener el contacto con "compañeros de otros países que tienen las mismas inquietudes en educación".





## DESCRIPCIÓN DE UNA LUCHA

# BLOK3 PHILOSOPHICUS

## When the going gets tough, the tough get going

**CARLOS ACINAS**

Desde la Federación de Trabajadores de la Enseñanza se ha creado un grupo de trabajo para la defensa de la Filosofía. Inició su andadura el pasado 18 de noviembre en la Fundación Progreso y Cultura. Allí se reflexionó sobre la necesidad de la filosofía y de su importancia en las enseñanzas medias. De todo lo que se dijo, apuntamos lo siguiente.

Todos recordamos aquel texto de Michel Foucault sobre el enjuiciamiento de Pierre Rivière, un parricida del siglo XIX. En su libro Foucault reúne los informes de los médicos, de los testigos, etc., pero fundamentalmente nos da a conocer la confesión del encausado. Esta comienza como una especie de salmodia, de letanía, sintetizando todos sus execrables crímenes: "Yo, Pierre Rivière, habiendo degollado a mi madre, a mi hermana y a mi hermano, y con la intención de dar a conocer los motivos que me llevaron a la realización de esa acción, he escrito la vida que llevaron mi padre y mi madre desde el día que se casaron".

Ahora el ministro Wert quiere estigmatizarnos de una manera análoga. Y cuando decimos de nosotros que somos profesores de filosofía, que hemos estudiado en la enseñanza pública, que hemos sido becarios durante nuestra vida académica, que hemos obtenido una beca Erasmus cuando estábamos en la universidad, que hemos aprobado unas oposiciones para profesor de secundaria en la materia de nuestra especialidad... Resulta que nos debemos haber convertido en los enemigos números unos para esa mirada miope del Sr. Wert. Justamente porque representamos todo lo que desde el ministerio se quiere desmontar: la enseñanza pública.

Comencemos por el principio, ¿Alguien se acuerda de cuál fue la primera declaración de Wert sobre su nueva ley educativa? Dijo que su reforma no era ideológica. Sin embargo, para nosotros, profesores de filosofía, que hemos leído a los maestros de la sospecha, sabíamos que quería decir lo contrario, esto es, que esta reforma sí es ideológica. Se avecinaban las primeras nubes negras.

En algunos foros se ha comentado que el motivo de la exclusión de la Historia de la Filosofía como materia obligatoria para los alumnos de 2º de Bachillerato era porque competía en optatividad para la Selectividad con la Historia de España. Para Selectividad o para lo que nos venga. Pero la razón del ministro es más profunda, simplemente necesita piezas para el engranaje de la gran fábrica global en la que estamos inmersos en este capitalismo salvaje de principios del siglo XXI. Y esto choca frontalmente con la formación de personas, con la formación de ciudadanos libres y críticos. Y no sólo se defiende esta visión economicista de los estudios y del ser humano, que se convierte en mera mercancía, sino que también en este ministro existe una vocación aún más ideológica. Su reforma representa una vuelta al más reaccionario catolicismo, memento de otras épocas, que a partir de ahora, no serán ya tan lejanas.

Pero también esta reforma choca frontalmente con la adquisición de la lucidez, con la posibilidad de pararse a pensar, de dar un tiempo al tiempo, de extender nuestra experiencia del día a día para que se dé la reflexión. Por lo tanto, nuestro enemigo es un ladrón de pensamientos, un ladrón de la posibilidad para la reflexión. Y porque esto es así, la lucha en la que estamos inmersos es desigual. Es una lucha mostrenca, sin argumentos por parte de quien detenta el poder. Dice este ministro: esto es así porque yo lo digo, y se acabó. El gobierno con su engolada mayoría absoluta, tiempo ha deslegitimada por la mentira, arrolla con sus leyes y pone el punto final a la mera apertura del diálogo. Wert pertenece a ese grupo de asesinos que querían aniquilar a aquel fugitivo que se desencadenó de la cueva platónica: no le gusta que le saquen de su mundo ficcional, de la apariencia en la que vive, donde las sombras son la verdad y lo falso es el bien. Es el mismo Platón quien habla del vicio y de la rijosidad de los lampiños.

Y sin embargo, Sr. Ministro, la filosofía es cultura: abre puentes entre pueblos y nos exhorta a compartir experiencias. Mas ahora la experiencia que nos queda por compartir es la del naufragio. Con la nueva ley educativa la filosofía en las enseñanzas secundarias y, consecuentemente, en la universidad, se ha acabado.

Pero no podemos quedarnos aquí. Ahora comienza la lucha reivindicativa de todos los profesores de filosofía:

*La felicidad y los sufrimientos / impusieron sus huellas amargas, / pero yo no desperdicié la antigua luz / en tempestades pasionales, ni en el tedio sin límites. / (ALEKSANDR BLOK)*

# El Becariado

**JORGE A. FERNÁNDEZ**
*SECRETARIO DE FORMACIÓN Y EMANCIPACIÓN JUVENIL DE LA ASOCIACIÓN DEMANDA JOVEN – JÓVENES DE UGT MADRID*

¿Alguien se imagina a un padre diciéndole a su hija: "Cariño, aunque trabajes en la misma empresa que yo y haciendo el mismo trabajo que yo, y lo hagas con más y mejor formación que yo, lo siento, pero debes resignarte y trabajar con menos derechos que yo"? Pues bien, eso es lo que se nos dice a los jóvenes de hoy en día, con la diferencia de que no nos lo dice nuestro padre, sino el padre de otro chaval de nuestra edad. Somos el precariado juvenil. Y muchos de nosotros ni llegamos a tener un contrato laboral precario y formamos parte de otra clase social inferior aún: El becariado.

A los jóvenes trabajadores se nos niega nuestra dignidad personal y nuestra condición como trabajadores. Prefieren reducirnos a una nueva e inferior clase social, el becariado, en la que ni tan siquiera somos trabajadores, aunque trabajemos igual o más que los que tienen contrato laboral, por precario que sea este. Se nos reduce a eternos aprendices y estudiantes, aunque tengamos varias titulaciones académicas, idiomas, experiencia en el extranjero e, incluso, teniendo experiencia previa en el mundo laboral. Todo se hace en nombre de la "empleabilidad" de los jóvenes, porque se acepta la macabra "ley" por la cual para poder acceder a un puesto de trabajo hay que tener experiencia laboral previa, lo que condena a los jóvenes a no poder acceder a un primer empleo digno y se nos trate mediante el sistema gremial medieval como aprendices sin derecho a nada y condenados a hacer el trabajo que "los mayores" no quieren hacer.

> A los jóvenes trabajadores se nos niega nuestra dignidad personal y nuestra condición como trabajadores

La etapa de aprendices, incluyendo prácticas en empresas, ya la hemos superado al finalizar nuestros estudios, sin embargo todo menor de 35 años, simplemente por ser catalogado como "joven", es susceptible de ser reducido a becario/a. No somos más que trabajadores a los que se nos niega la condición de tales para poder negarnos nuestros derechos laborales y dignidad laboral. Una nueva mano de obra barata y, muchas veces, muy cualificada. Las becas o contratos de prácticas son un nuevo método de esclavitud o explotación laboral.

Lo más triste de todo es ver cómo la generación de nuestros padres condena a la generación de sus hijos a la explotación. Y mientras tanto todos se resignan, el joven porque "al menos tengo algo" y el padre porque "conserva sus condiciones laborales", las mismas que niega a su hijo.

El becariado no tiene derecho a representación sindical ni a ser representante sindical. Hasta de la lucha obrera se nos quiere excluir. La patronal está ganando su lucha de clases dividiendo a la clase trabajadora en miles de fracciones y el becariado tan sólo es una más, en la que se te discrimina por razón de edad. Es la ruta hacia la explotación laboral generalizada, porque la patronal tan sólo tiene que esperar a que se jubile, prejubile o muera aquella generación que había logrado derechos laborales, mientras la sustituyen por sus hijos. Con la excusa de falta de experiencia se nos niega de por vida el acceso a un trabajo digno, porque a lo máximo que puedes aspirar tras largos períodos como becarios/a es a un contrato "basura", y pasar a formar parte del precariado con contrato. A este ritmo sólo nos cabe decir con ironía:

**¡El trabajo digno ha muerto, "vivan" las becas y los contratos basura!**





# La demolición de LA EDUCACIÓN

**VIOLETA CARLAVILLA**
*SECRETARIA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DEMANDA JOVEN – JÓVENES DE UGT MADRID*

Es como una guerra, ideológica, pero eso es lo que es. Los nuevos responsables del Ministerio de Educación tomaron posesión de sus cargos por la fuerza de los votos de las pasadas Elecciones Generales y han iniciado un proceso mal llamado de "reformas" cuando debiera llamarse "demolición".

Mientras que el número de alumnos en la enseñanza obligatoria crece a un ritmo sostenido del 1%, el profesorado se reduce en torno a un 3%. A este hecho se suma el incremento en un 66% de las tasas universitarias, considerada como "no sustancial" por la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades y la escandalosa subida de las que afectan a los módulos superiores de Formación Profesional.

Las becas de estudio, material escolar o manutención son algo considerado a extinguir, sólo en este curso escolar han desaparecido por arte y magia de los Presupuestos Generales del Estado 600.000 becarios, se han producido "amagos" de eliminación de becas Erasmus y..., lo que nos falta por vivir. Mientras tanto se mantiene la subvención a centros que segregan por sexo en las aulas.

Todo esto ha provocado que durante este período el panorama educativo esté cambiando: un aumento de la ratio en el número de alumnos por aula y una disminución del número de plazas en algunos tramos, sobre todo en los grados superiores de Formación Profesional, que ha hecho imposible el acceso a los mismos, y..., paradójicamente en algunas Facultades se ha producido el fenómeno inverso, alumnos que, bien porque les ha sido retirada la beca, o por su situación familiar, no han podido abonar las tasas universitarias exigidas y han tenido que abandonar el circuito educativo quedando aulas vacías.

> Es urgente un cambio radical en la política educativa

Los jóvenes de DJ exigimos que se abandone esa política de demolición para lo que se hace necesario un cambio radical en la política educativa a todos los niveles y para ello se debe retirar inmediatamente la LOMCE e iniciar un proceso con la participación de todos los grupos políticos, representantes del profesorado, estudiantes y familias que, siguiendo las directrices constitucionales y a modo de "proceso constituyente" elabore una ley de Educación que perdure en el tiempo, todos ganaremos con ello. Desde DJ nos hemos posicionado activamente en contra de la LOMCE y por ello hemos participado en la Consulta Ciudadana por la Educación, dando de alta numerosas mesas de consulta en centros educativos y Universidades para que los jóvenes pudieran expresar libremente su opinión.

Creemos en una Educación Pública, Laica y gratuita que forme a la persona de forma integral para que encuentre su sitio y su empleo en la Sociedad, sin exclusiones por razón de sexo o nacimiento. Esperamos que esto sea realidad algún día.

# Proyecto:
# EJERCITAR LAS MIRADAS

## La práctica del teatro foro en la convivencia ciudadana intercultural

El programa está financiado por **FETE-UGT**, el **Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid** y la **Fundación La Caixa**.

- Usar el Teatro del Oprimido como herramienta para que tres grupos de jóvenes de los institutos de Rivas-Vaciamadrid pongan en cuestión las actitudes que observan y experimentan en su vida cotidiana y trabajen sobre ellas afrontando los conflictos y/o potenciando las oportunidades que detecten.
- Evaluar las transformaciones tras el desarrollo de la experiencia para valorar los resultados obtenidos.
- Elaborar una narración del proceso a través de los correpondientes estudios sociológicos y de un vídeo documental.
- Comunicar los resultados a los agentes involucrados en la educación intercultural: asociaciones de padres y madres, educadores, instituciones públicas y privadas, etc. y a los actores clave de la creación teatral en España: escuelas, asociaciones, fundaciones e investigadores.

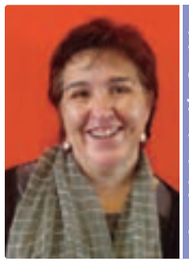

**LUZ MARTÍNEZ TEN**
*Sª POLÍTICAS SOCIALES DE FETE-UGT*

FETE-UGT con el apoyo y compromiso de FETE Madrid impulsó y puso en práctica durante 2012/2013 en Rivas-Vaciamadrid el Proyecto "Ejercitar las miradas".

Este proyecto, financiado por FETE-UGT, el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y la Fundación La Caixa, ha querido conocer cómo se está construyendo la identidad cultural en un municipio de rápido crecimiento como es Rivas-Vaciamadrid y evaluar el impacto del Teatro del Oprimido en la transformación de actitudes hacia la diversidad.

Las transformaciones sociales, demográficas y culturales que tienen lugar a toda velocidad en nuestro entorno demandan nuevas prácticas y herramientas de intervención social. La innovación de los recursos pedagógicos es un reto que requiere el impulso de toda la sociedad.

El Teatro del Oprimido es un método creado en Brasil en los años 70 por Augusto Boal. Se utiliza en muchos países para intervenir en conflictos sociales, comunitarios e identitarios. Esta iniciativa es un programa piloto para evaluar el impacto de las metodologías del Teatro del Oprimido en la transformación de actitudes hacia la diversidad.

Los resultados del programa serán un instrumento válido para la elaboración de políticas públicas y planes pedagógicos, así como para la promoción del teatro como instrumento educativo.

La iniciativa, que aúna teatro y educación, se desarrolló en el curso 2012/2013 con alumnado de los institutos públicos Antares, Las Lagunas y Profesor Julio Pérez de Rivas.

Las primeras reuniones entre todas las partes implicadas tuvieron lugar entre septiembre y diciembre de 2012. Participaron en ellas los coordinadores/as de la actividad, las dinamizadoras de los talleres, los claustros de profesores, las AMPA's, la red asociativa del Ayuntamiento de Rivas y los estudiantes.

Entre enero y marzo de 2013 se impartieron los tres talleres de forma paralela en el tiempo. Los grupos trabajaron con el teatro como elemento transformador del sentido de la diferencia, generando un espacio en el que los alumnos y alumnas podían sentirse cómodos para transformar y transformarse, para ejercitar la empatía, ponerse en los zapatos del otro ya sea un "otro" adulto, extranjero, hombre o mujer.

Un equipo de Cine sin autor acompañó la evolución de todo el proceso y construyó la narración de la experiencia a través de un vídeo documental que fue presentado el pasado 7 de noviembre en Rivas junto a los resultados del estudio, como dos herramientas necesarias para entender la potencia del Teatro del Oprimido en el ámbito educativo.

El proyecto cuenta con una página Web **http://www.ejercitarlasmiradas.org/** en la que se puede ampliar la información y ver próximamente el documental.

# Rodofo Llopis

## Sindicalista de la Enseñanza y maestro de maestros

### Período de formación:

Rodolfo Llopis Ferrándiz nace en Callosa d'en Sarriá el 27 de febrero de 1895, y se traslada a los tres años con su familia a Alicante donde estudia el magisterio elemental en la Escuela Normal de Alicante entre 1908 y 1910. En 1911 la familia se traslada a Madrid y a finales de 1912 es lector de español[1] durante dos cursos, siendo su primera estancia en Francia. Al volver a Madrid, estudiará primero el bachillerato y realizará después los estudios superiores de magisterio en la Escuela Normal de Madrid entre 1916 y 1919. Es un alumno brillante y ya en 1919 obtiene la plaza como profesor de geografía en la Escuela Normal de Cuenca, donde estará hasta 1930.

El contacto con la Institución Libre de Enseñanza se inicia en la Escuela Superior, entablando una intensa relación de amistad con algunos profesores como Luís de Zulueta y con Manuel Bartolomé Cossío director del Museo Pedagógico, relación que sería decisiva en la firmeza de su acción educativa.

Su compromiso sindical y político fue temprano e intenso, primero ante la situación de represión de la Huelga de 1917 decide entrar en la UGT, haciéndolo en la Asociación General de Maestros (AGM), donde con el tiempo tendría importantes responsabilidades. Poco después lo haría en el PSOE en 1919. Su acción política se iniciaría en la lista socialista en las elecciones municipales por Cuenca en 1922, en la que obtiene representación, siendo suspendida la misma al año siguiente por la Dictadura de Primo de Rivera. En 1923 entra en la masonería, en la logia Ibérica nº 7 lo hace, como respuesta a la situación de represión de las libertades, esta decision sería importante en diversos momentos de su vida, especialmente en las relaciones internacionales[2].

Otra de sus facetas destacadas fue su papel como periodista, escribiendo multitud de artículos en revistas pedagógicas, sindicales y políticas. Ya desde 1912 actúa como redactor en la revista *España Normalista* y posteriormente cofundaría en 1923 la *Revista de Escuelas Normales* con Modesto Bargalló, en donde realizaría una importante actividad, siendo su director en 1928. La labor periodística realizada, iría acompañada de una intensa acción asociativa, que terminaría teniendo un reflejo sindical en la AGM, siendo elegido presidente de la misma en una ejecutiva con Manuel Alonso Zapata como secretario general, esta ejecutiva sería capaz de aglutinar a un destacado grupo de maestros y profesores de gran influencia posterior en la política educativa republicana. En febrero de 1931 se hace cargo, desde su fundación, de la dirección de la revista *Trabajadores de la Enseñanza* órgano de la AGM, luego denominada FETE.

[1] Es becado por la Junta de Ampliación de Estudios dos años seguidos en la Escuela Normal de Auch.
[2] Es nombrado en 1931 vicepresidente del Consejo Federal simbólico del Gran Oriente Español.

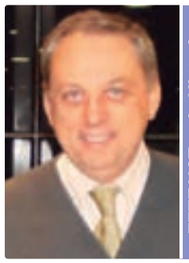

FETE UGT en la Historia

**ALFREDO LIÉBANA.**
*PROFESOR DE SECUNDARIA*

*Rodolfo Llopis aporta un legado educativo y sindical significativo, aunque sea más conocido por el político. La UGT y la FETE realizaron en Madrid un acto conmemorativo en octubre de 2008, pero aún existe una deuda de nuestra moderna democracia con su esfuerzo por mantener la bandera de la legalidad democrática en condiciones difíciles durante tantos años en el exilio.*

Rodolfo Llopis participó en todas las organizaciones internacionales que fueron esenciales en la transición democrática para la recuperación de la FETE y de las libertades democráticas en nuestro país

En 1925 obtiene una beca durante dos años de la Junta de Ampliación de Estudios para el conocimiento de las escuelas normales en Francia, Suiza y Bélgica. En dicha estancia consigue importantes contactos con los sindicatos de maestros, lo que le será de gran utilidad para el desarrollo del sindicalismo de la enseñanza en España.

Por otra parte realiza unas colaboraciones en las críticas literarias, fundamentalmente de libros pedagógicos, de 1927 a 1930 en el diario *El Sol*. Estas notas cobran bastante interés porque le permiten definir su ideario pedagógico, seleccionar y difundir lo mejor de la literatura pedagógica española y europea.

Mientras tanto no pierde contacto con la vida alicantina, realizando una gira de conferencias en 1927 y escribiendo artículos en el *Diario de Alicante* y posteriormente en el *Mundo Obrero* (diario socialista de Alicante). Participa también con conferencias y artículos sobre las necesidades educativas en Cuenca, primero colabora en una guía de Cuenca y luego escribe allí varios libros sobre temas pedagógicos, en 1924 "La escuela del porvenir según Ángelo Patri" y "Las ideas de D. Lucas Aguirre"; en 1927 "La pedagogía según Decroly".

Durante la República realiza un cambio profundo en las caducas estructuras del sistema educativo monárquico

Sostiene unas intensas relaciones internacionales, asistiendo durante seis semanas al Congreso Panruso de la Enseñanza Primaria en 1928, este viaje le permitiría reflejar el sistema ruso en un libro[3] que tendría una gran difusión y que sería ampliamente tergiversado por la prensa conservadora, al poner en su boca, frases reflejadas por él en el libro, pronunciadas por los dirigentes educativos soviéticos, que él nunca suscribió, esto no sería óbice para su gran admiración por el esfuerzo educativo de lucha contra el analfabetismo realizado en Rusia. En 1930 realizó un largo viaje de seis meses por Hispanoamérica recorriendo Uruguay, Argentina, Brasil, Paraguay y Ecuador, donde intensificó una acción de propaganda de las reformas educativas propuestas por la ILE[4] y obtuvo importantes contactos con los sindicatos de maestros de varios países, asistiendo al II Congreso Internacional del Magisterio Americano en Montevideo.

En 1929 va radicalizando su discurso, escribiendo primero una serie de artículos en *El Sol* y luego el libro "La revolución de septiembre" sobre la llegada de la I República, dentro de la campaña pro-republicana mantenida en los círculos progresistas del momento.

Pilota durante 1930 y principio de 1931 el decenario *Electra* en Cuenca para favorecer el acuerdo entre republicanos y socialistas, uno de sus grandes objetivos. Por la misma época traduce y adapta al español, ampliando con varias lecturas el libro "Historia anecdótica del trabajo" de Albert Thomas, lo que permitiría dar en las escuelas una visión diferente del mundo del trabajo. En 1931 es censurado su libro pacifista "El desarme moral".

[3] "¿Cómo se forja un pueblo? (La Rusia que yo he visto)". Madrid. Ed. España. 1929.
[4] El documental que distribuyó en su viaje se denominaba "¿Qué es España?" del que ha sido recuperada una copia, restaurada en el 2007 y utilizada con profusión en diversas exposiciones y documentales sobre el final de la monarquía y el período republicano. Tiene un contenido gráfico excepcional sobre la ILE, la JAE, la Residencia de Estudiantes, la organización escolar del "Cervantes" y los modelos de nuevas construcciones escolares.

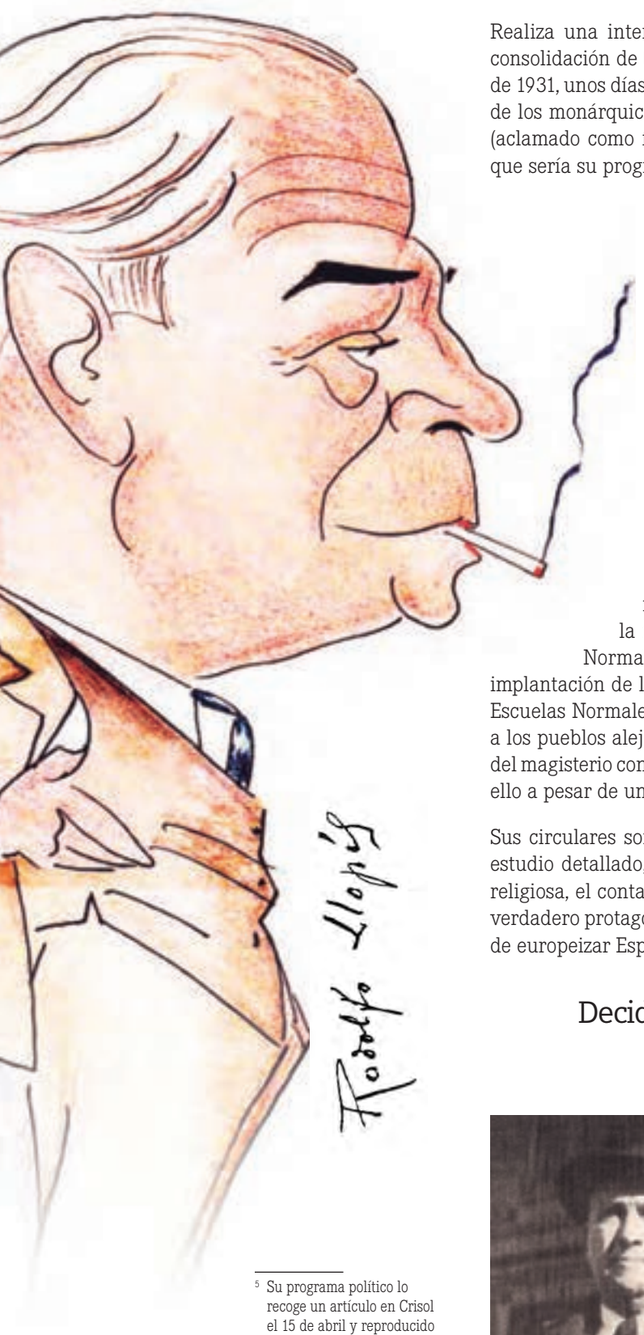


Realiza una intensa campaña de propaganda sindical que permite la consolidación de la AGM, la cual realiza su primer congreso el 2 de abril de 1931, unos días antes de la llegada republicana por la derrota municipal de los monárquicos. En dicho congreso intervienen Fernando de los Ríos (aclamado como futuro ministro) y Rodolfo Llopis, desgranando en él lo que sería su programa educativo.

## La gestión educativa republicana:

Pronto Rodolfo Llopis fue llamado como Director General de Enseñanza Primaria al Ministerio de Instrucción Pública (MIP)[5], primero en el ministerio de Marcelino Domingo y luego con Fernando de los Ríos. Su gestión resultó ser una de las más intensas que ha vivido un dirigente político, quince meses que hicieron un cambio profundo en las caducas estructuras del sistema educativo monárquico. Relata con todo detalle su gestión en "La revolución en la escuela", siendo sus fines principales la consecución de la escuela unificada, la construcción de escuelas, el aumento del número y el mejoramiento de la función de los maestros, la formación de los mismos en las reformadas Escuelas Normales, el Plan Profesional, el laicismo en la escuela, la implantación de la coeducación (aunque sólo dio tiempo a hacerlo en las Escuelas Normales), la intensa reforma de la Inspección, llevar la cultura a los pueblos alejados con las Misiones Pedagógicas, consolidar la acción del magisterio con Semanas Pedagógicas con carácter provincial, etc..., todo ello a pesar de una difícil coyuntura económica y política[6].

Sus circulares son de una gran profundidad y todas ellas dignas de un estudio detallado, fomentando la participación de los padres, la libertad religiosa, el contacto de la escuela con su entorno y haciendo del niño el verdadero protagonista de la educación, en definitiva manteniendo el afán de europeizar España.

Decide entrar en la UGT ante la situación de represión de la Huelga de 1917

[5] Su programa político lo recoge un artículo en Crisol el 15 de abril y reproducido en El socialista el 18 de abril de 1931.

[6] Un análisis pormenorizado de su gestión requiere un espacio que aquí no se dispone y que esperemos poder desarrollar en otro momento.





Un organizador de sueños de transformación social, gestor eficaz y maestro de maestros

Periodista y pedagogo con una intensa preocupación internacional

El 30 de abril de 1933 tiene que dejar el Ministerio por incompatibilidad de su cargo con el de diputado, poco después ganaría la derecha las elecciones. Llopis sería elegido en las listas socialistas diputado a Cortes en las tres elecciones republicanas de 1931, 1933 y 1936 por la circunscripción de Alicante. Desempeña una importante actividad parlamentaria, entre otras, en la redacción del artículo 48 de la Constitución de 1931 que definía el concepto de escuela unificada.

Gana en 1933 la plaza de profesor de Pedagogía en la Normal de Alicante. Es en esta época director del *Mundo Obrero* de Alicante desde julio de 1933 hasta mayo de 1934 y en ese mismo año gana las oposiciones de director adjunto del Museo pedagógico en Madrid (profundamente reformado en abril de 1933), institución clave en la formación de los maestros.

Durante el bienio negro (hasta las elecciones de febrero de 1936) radicaliza otra vez su discurso ante el embate contra-reformador de la derecha clerical[7] y centra su actividad en escribir libros como "La escuela más humana" en 1934, la dirección de revistas y periódicos como *Leviatán* y *Claridad* haciendo más hincapié en el discurso político. En 1936 funda y dirige una interesante revista, *Nueva Pedagogía* vinculada a la FETE y en junio participa en el III Congreso del sindicato de enseñanza de UGT, siendo elegido presidente del mismo en la ejecutiva cuyo secretario general sería César García Lombardía, cargo que mantendría hasta su salida al exilio.

La intensa implicación sindical y política le hizo tener una gran cercanía a Francisco Largo Caballero y a la izquierda del PSOE, siendo nombrado subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros de su gobierno, en el llamado gobierno sindical (con la presencia de UGT y CNT), de septiembre de 1936 a mayo de 1937, una vez iniciada la guerra civil, posteriormente participaría también con Caballero en las reuniones de la OIT en 1938.

Apoya a Largo en su conflicto dentro de la UGT, provocando un intenso debate en la FETE, que se salda con un acuerdo sindical internacional que permite mantener la unidad del sindicato en la difícil coyuntura de la guerra y el apoyo incondicional al gobierno Negrín.

## El exilio

Cuando finaliza la guerra, marcha al exilio, donde tiene un destacado papel en la evacuación desde Alicante a Orán y en la ayuda a los refugiados, comparte con Largo las penurias del gobierno de Vichy, pero no es enviado a un campo de concentración como Largo. En su faceta sindical fue elegido vocal (44-51), vicepresidente (51-56) y presidente (56-71) de la UGT, siendo además secretario general del PSOE desde 1944 a 1972. Ejerce además la Presidencia del Gobierno de la República de febrero a agosto de 1947, momento de la oferta plebiscitaria del socialismo español en un intento de búsqueda de acuerdos con la oposición monárquica, lo que produce su obligada salida del gobierno republicano. Mantiene las organizaciones en el exilio, con multitud de reuniones, escribiendo artículos y sosteniendo intensas relaciones internacionales en el intento de aislar al franquismo, en el terreno de la enseñanza está en todas las organizaciones internacionales que fueron esenciales en la transición democrática para la recuperación de la FETE. Rodolfo Llopis regresa a España en 1976, pero al no encontrar la acogida esperada en los procesos electorales, vuelve desilusionado a Francia, falleciendo en 1983 en un injusto olvido[8].

[7] Curiosamente apoyado por los Lerrouxistas los más furibundos anticlericales antes de la República.

[8] En las próximas semanas se publicará un libro editado por la Fundación Indalecio Prieto que divulgará su obra, realizado por su biógrafo Bruno Vargas en los aspectos políticos y el autor de este artículo en los aspectos sindicales y educativos.

288 Páginas
FORMATO:
16x24 cm
ISBN:
978-84-8319-837-7
REF:
1CM447
AGOSTO 2013
EDITORIAL:
CATARATA

# Luis Gómez Llorente:
# EDUCACIÓN PÚBLICA Y SOCIALISMO

Antonio García Santesmases, Manuel de la Rocha Rubí (coords.), Alfonso Guerra, Antonio López Pina, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona, Manuel Simón, Álvaro Cuesta Martínez, Antonio Chazarra, Mario Salvatierra, Pilar Lucendo, Jaume Carbonell, José Torreblanca, Victorino Mayoral, Alejandro Tiana Ferrer, Luis María Cifuentes Pérez, Juan Manuel Martínez, Julián Arroyo, José Manzanares Núñez, Enrique Moral Sandoval, Rafael Díaz-Salazar, Nicolás Redondo Urbieta, Aurora Ruiz, Carlos López Cortiñas, Alfredo Pérez Rubalcaba y Cándido Méndez

"Lo cierto es que el saber ha sido un instrumento de dominación a través de los siglos. Las clases dominantes, los grupos privilegiados en cada sociedad han retenido como patrimonio privado las formas de sabiduría más sofisticadas según el nivel de cada tiempo. El muro de la riqueza y el muro de la sabiduría han sido los baluartes seculares para preservar el recinto de los privilegiados".

"La enseñanza, sistema para la transmisión de los saberes, [...] se cuidó a lo largo de los tiempos que estuviera controlada por las fuerzas sociales dominantes, y utilizando la enseñanza como un instrumento más de dominación, se aseguró que sirviera como eficaz mecanismo reproductor de un determinado modelo de organización social, con su respectivo aparato ideológico legitimador".

"Hemos visto cómo hasta el presente el saber ha sido un instrumento de dominación social. Cómo el sistema de enseñanza se adecuaba sobre todo a la reproducción de las desigualdades y consecuentemente a la reproducción de los estratos dominantes. Pues bien, un punto nuclear del pensamiento socialista sobre la educación, es transformar la escuela en sistema de nivelación social, en impedir que el privilegio económico se perpetúe a través de la enseñanza".

Luis Gómez Llorente,
Alternativa socialista a la enseñanza (1979)

# Ley de
# SEGURIDAD CIUDADANA

¿Me estáis encerrando?
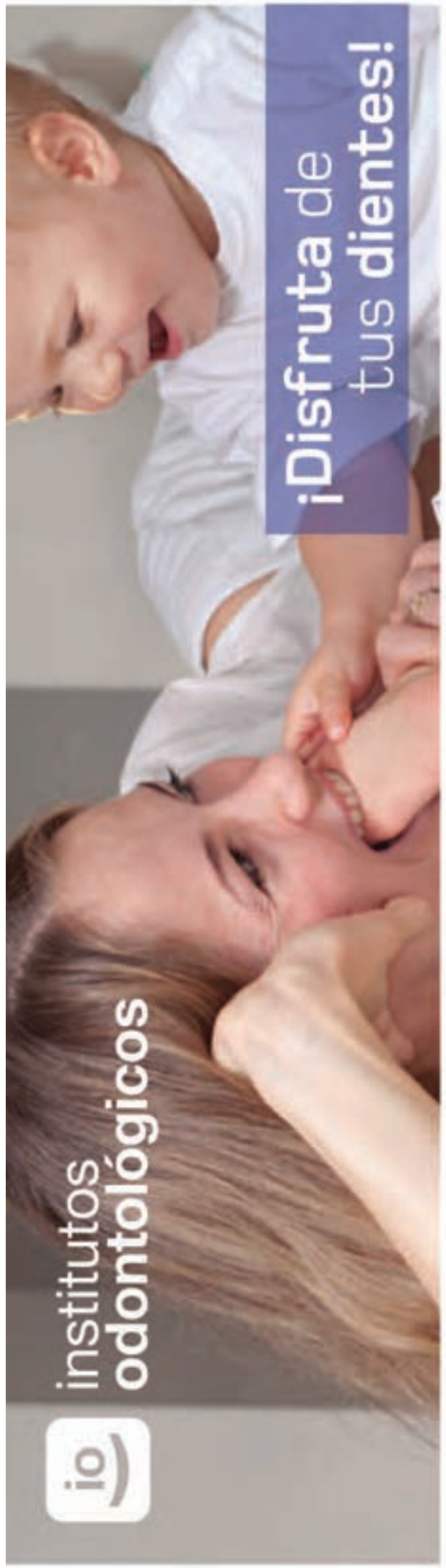
No, te estamos protegiendo. Es por tu seguridad.